

Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable: 314400 - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Objetivo Prioritario: 1 - Fortalecer y renovar la planta docente

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	1.- Adecuar el mecanismo de evaluación docente por parte de los estudiantes para la retroalimentación de la práctica y el diseño de políticas, estrategia y acciones para la mejora continua.	1.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	100	100	0	0	100	0	0	0	<p>Durante este trimestre, 29 eran los PTC adscritos al Departamento de Economía y el cien por ciento contaba con estudios de posgrado. CUARTO TRIMESTRE. EL 100 POR CIENTO DE LOS PTC DEL DEPARTAMENTO POSEEN ESTUDIOS DE POSGRADO. ESTA SITUACIÓN SE HA MANTENIDO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS.</p> <p>Durante este trimestre se declararon desiertos los concursos por oposición para ocupar las plazas por tiempo indeterminado con grado de doctor, imposibilitando que no se pudiese alcanzar la meta programada. TRIMESTRE IV. AL CULMINAR ESTE TRIMESTRE . LOS PTC ACTIVOS ERAN 26 , DE LOS CUALES 22 POSEEN ESTUDIOS DE DOCTORADO. ACTUALMENTE SE TIENEN 4 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE TITULAR CON LO QUE EL PORCENTAJE DE LA PLANTA CON ESTUDIOS DE DOCTORADO SE ELEVARÍA AL 88 POR CIENTO. LA OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES Y LA PROMOCIÓN DE BECAS DE POSGRADO PERMITIRÍAN QUE EN UN PERÍODO DE 4 AÑOS SE ALCANCE LA META DE UN 92 POR CIENTO DE LA PLANTA DOCENTE CON ESTUDIOS DE POSGRADO.</p>
	2.- Atender las convocatorias externas para obtener apoyo económico destinado a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias de investigación	1.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	92	92	0	0	92	0	0	0	

3.- Continuar con el requisito de tener reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP para participar en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD).

1.1.3	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	69	69	64.29	93.17	69	64.29	93.17	93.17
-------	---	----	----	-------	-------	----	-------	-------	-------

4.- Diseñar e implementar acciones que permitan reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado.

1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	55	0	18	0	55	77	140	140
-------	---	----	---	----	---	----	----	-----	-----

Durante el tercer trimestre se manifiesta el porcentaje de recuperación de PTC con Perfil Deseable PRODEP. Se seguirá insistiendo en reuniones de trabajo con los Presidentes de Academia para que se otorguen los apoyos necesarios para el personal que cumpla con el Perfil deseable PROMEP se incorporen al Programa. TRIMESTRE IV. AL FINALIZAR EL TRIMESTRE, SE MANTENÍA LA SITUACIÓN REPORTADA EN EL TRIMESTRE ANTERIOR; ESTO ES, EL 64 POR CIENTO DE LOS PTC TENÍA EL RECONOCIMIENTO DE PERFIL DESEABLE PRODEP. CON LAS MEDIDAS CONJUNTAS ESTABLECIDAS CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO SE BUSCARÁ ELEVAR EL PORCENTAJE DE PTC CON ESTE PERFIL.

Durante este trimestre, no se programó capacitación didáctica alguna, Se espera que con los cursos programados para el IV trimestre se alcance la meta planeada. CUARTO TRIMESTRE. DURANTE ESTE TRIMESTRE 18 MAESTROS SE CAPACITARON EN ASPECTOS DIDACTICO PEDAGÓGICOS. LA META PROGRAMADA SE REBASO LIGERAMENTE PERO JUNTO CON LOS PROGRAMAS DIRECCIÓN RESPONSABLE SE AMPLIARA EL ESPECTRO DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO.

5.- Diseñar la estructura normativa que sustentela política de profesionalización de la docencia (Adecuación de Lineamientos Generales para un modelo curricular de la Universidad de Sonora, capítulo V, sobre la formación pedagógica y didáctica y de los Criterios para la formulación y aprobación de planes y programas de estudio, título V, y creación de un Reglamento para la formación docente de la Universidad de Sonora).

1.1.5 Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.

40 10 22 220 40 52 130 130

Durante este trimestre, periodo que concluye con el inicio del segundo semestre lectivo, no se programó curso alguno respectivo. Con la programación de estos eventos para el trimestre IV, se espera alcanzar la meta programada. IV TRIMESTRE. DURANTE ESTE TRIMESTRE Y A TRAVÉS DEL XV SEMINARIO DE HISTORIA ECONOMICA EN EL NORTE DE MÉXICO Y LA ASISTENCIA DE 22 PROFESORES NOS APROXIMAMOS A LA META. SE BUSCARÁ EXPLOTAR CONVENIOS CON OTRAS UNIVERSIDADES A FIN DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DISCIPLINARIA EL PRÓXIMO SEMESTRE.

6.- Diseñar nuevas opciones de ingreso para reforzar el cambio generacional. Entre ellas, estimular la participación de estudiantes destacados como auxiliares docentes.

1.1.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).

4 0 0 0 4 0 0 0

La meta está sobrevalorada toda vez que no se dispone de ese número de plazas (ya sea creadas o a ocupar). De otra parte, en este trimestre se emitirán 2 convocatorias para ocupar plazas con profesores con tiempo indeterminado, buscando alcanzar la meta programada de dos contrataciones con este promedio de edad. TRIMESTRE IV. AL FINALIZAR ESTE TRIMESTRE SE DISPONÍA DE 4 PLAZAS DE PTC INDETERMINADAS. LA CONTINGENCIA SANITARIA Y LA DEFINICIÓN DEL PROTOCOLO DE PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA INFLUYERON PARA QUE NO SE CONVOCARAN. LA EMISIÓN DE CONVOCATORIAS PARA SU OCUPACIÓN PERMITIRÁ CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA META: CONTRATACIÓN DE PERSONAL JOVEN CON DOCTORADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD.

1.1 - Formación de recursos humanos y relevo generacional

7.- Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de la práctica docente en el aprendizaje de los estudiantes que provea información para los procesos de mejoramiento de la oferta educativa de la Universidad.

1.1.7

Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.

57

57

33

57.89

57

33

57.89

57.89

8.- Elaborar e implementar un procedimiento para la aplicación del Reglamento General de Becas para Estudios de Posgrado y Estancias de Investigación del Personal Académico de la Universidad de Sonora.

9.- Establecer mecanismos de ingreso de personal de asignatura que se encuentre laborando en un área profesional acorde a los contenidos de las materias que impartirá.

10.- Evaluar el programa de capacitación y actualización docente y su impacto en la formación integral del estudiante

11.- Formular los componentes normativos de un programa de profesionalización de la docencia universitaria.

Realmente la cifra esta esta sobrevaluada. La incorporación de maestros de asignatura por tiempo indeterminado aunados a los existentes hacen difícil alcanzar la meta programada . TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA EN LOS ÚLTIMOS TRIMESTRES. EL PERSONAL DE ASIGNATURA INDETERMINADO IMPIDE QUE UNA META DE ESA MAGNITUD SE ALCANCE. LA META MAXIMA SERIA DE 25 POR CIENTO E IMPLICARÍA QUE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA DETERMINADOS PROVINIERAN DE UN SECTOR PROFESIONAL ALTAMENTE VINCULADO CON LAS ASIGNATURAS A IMPARTIR. ANTE ESTA SITUACIÓN ESTRUCTURAL, PROPIA DE LA COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE REQUIERE DE UN PROYECTO ESPECIAL QUE ACERQUE MÁS LA EXPERIENCIA PROFESIONAL A LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS U OTRO TIPO DE EVENTOS POR INVITACIÓN.

12.-

Implementar el Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo la diversidad de necesidades de los programas educativos para lograr los estándares de internacionalización y mejora continua.

13.-

Implementar un sistema de registro y seguimiento de la formación y actualización de los docentes.

14.-

Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades

15.-

Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas

16.-

Promover la certificación de los profesores de acuerdo a los requerimientos de ejercicio de la profesión y de la demanda por parte de organismos externos de evaluación.

17.-

Promover la incorporación de profesores de asignatura y técnicos académicos como PTC a través del mecanismo de becas para estudios de doctorado

18.-

Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad.

19.-

Realizar el análisis y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, para la definición de estrategias que impulsen una mayor participación de los PTC.

20.- Realizar los cambios en el Estatuto de Personal Académico y en el Reglamento de Evaluación Curricular requeridos para la implementación de las líneas de acción relacionadas con el fortalecimiento y renovación de la planta académica.

21.- Utilizar los mecanismos existentes, definidos en la normatividad vigente, para lograr el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad académica. Entre ellos, continuar participando en las convocatorias del CONACYT, referidas a la Retención y Repatriación, así como a las Cátedras para jóvenes investigadores.

1.2 - Estímulo a la jubilación

1.- Crear la figura de Profesor Honorario que permita el aprovechamiento de la experiencia de profesores jubilados de probada productividad y calidad académica de la Institución o externos a la misma.

2.- Definir los lineamientos operativos del programa de Profesor Honorario.

3.- Establecer el mecanismo de seguimiento del desempeño de los profesores honorarios.

4.- Impulsar actividades recreativas para el personal docente jubilado.

5.- Impulsar la mejora de los programas ya existentes para el estímulo a la jubilación de los trabajadores académicos, así como explorar nuevas vías, tales como la regularización de la situación ante el ISSSTE.

6.- Proponer al H. Colegio Académico la figura de Profesor Honorario, el cual colabore con la Institución bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos.

1.2.1	Número de académicos jubilados o pensionados al año.	2	0	2	0	2	4	200	200
-------	--	---	---	---	---	---	---	-----	-----

Durante el trimestre no se verificó jubilación alguna de los profesores del Departamento de Economía. TRIMESTRE IV. LA META ANUAL SE ALCANZÓ. AL CULMINAR EL TRIMESTRE 2 PTC SE INCORPORARON AL PROGRAMA DE JUBILACION DE LA INSTITUCION , DEJANDO ABIERTA EL PROCESO PARA LA INCORPORACION DE PERSONAL JOVEN DE ALTA CALIFICACIÓN Y PRODUCTIVIDAD.

Objetivo Prioritario: 2 - Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	1.- A partir de los resultados de los exámenes de admisión, establecer un conjunto de acciones re mediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras).	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	90	90	82.16	91.29	90	82.16	91.29	91.29	La tasa de retención alcanzada es satisfactoria, tendiente a equipararse con el porcentaje planeado. Lo anterior se explica por la tasa de retención alcanzada por los programas educativos de Finanzas (93.85) Negocios y Comercio Internacionales los cuales se ubican por encima del promedio alcanzado en la División (88.95). Es el programa de Economía el que muestra una situación por lo demás alarmante al ubicar su tasa de retención en el 72.5 por ciento. Junto con la Comisión de Trayectorias Escolares deben fijarse medidas de seguimiento que contrarresten la tendencia a la baja que se observa en este indicador. Trimestre 2. Prevalece la situación reportada el semestre anterior. Aunque el dato actualizado ofrece una tasa de retención más alta no deja de persistir la necesidad de mejorar el indicador por parte del Programa de Economía en los terminos y acciones planteadas en el trimestre anterior. TRIMESTRE III. la información revela que la tasa de retención se esta quedando por debajo del promedio planeado. Esta situación la explica el programa de economía con una retención del 65 por ciento toda vez que las licenciaturas de finanzas y negocios y comercio internacionales muestran tasa de retención por encima del 90 por ciento. EL programa de economía requiere de una atención más

2.-
Adecuarlaprogramacióndecursosyladeterminacióndehorariosparafacilitarlesalosestudiante ssuprosodeinscripcióndeacuerdo a sus necesidades.

2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	8	8.25	2.98	36.12	8.25	2.98	36.12	37.25
-------	--	---	------	------	-------	------	------	-------	-------

El indicador reportado resulta por demás satisfactorio. El porcentaje promedio del departamento de 7.25 en materia de reprobación, se ubica por debajo de la media divisional (10.64). Es el porcentaje de reprobación del Programa de Economía el que se sale del promedio tanto del Departamento como el de la División al ubicarse en un 11.11 . La Comisión de Trayectorias junto con la Coordinación de Programa y la Jefatura deben definir acciones y programa de seguimiento que revierta la situación planteada. Trimestre 2. El dato actualizado muestra un promedio mucho menor al reportado el trimdestre anterior. Equivalente a la tercera parte del reportado el periodo anterior por lo que se tendría que tomar con reservas antes de concluir sobre él. Trimestre III. La revisión y reportes de la Dirección de planeación revelan un porcentaje promedio de reprobación de 2.81 muy por debajo del 8.25. Este hecho denota el impacto sobresaliente de las políticas de la comisión de trayectorias de la división. TRIMESTRE IV. SIENDO EL PERIODO LECTIVO SEMESTRAL, PERSISTE LA SITUAIÓN REPORTADA EL TRIMRESTRE ANTERIOR . UN INDICE DE REPROBACION DE 2.98

3.- Articular el estudio y seguimiento de las trayectorias escolares con los objetivos y metas de las unidades académicas y otras dependencias adjetivas.

2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	83	83	86.6	104.34	83	86.6	104.34	104.34
-------	---	----	----	------	--------	----	------	--------	--------

El promedio de calificaciones no alcanza el promedio planeado a pesar de que el reportado por Finanzas (80.547) y el de NCI (82.97) tiende a ubicarse por encima del nivel del de la división (80,11 por ciento). El comportamiento del indicador del programa de economía explica de nueva cuenta el porque se revierten los resultados excelentes alcanzados en el resto de los programas del departamento. Trimestre 2. El dato actualizado prácticamente nos ubica cerca de la meta planeada. La mejora del programa de economí permite que el promedio departamental suba. Sin embargo las política definida para mejorar la trayectofria escolar debe reforzarse en los terminos y acciones definidas desde el trimestre anterior. Trimestre III. El promedio alcanzado de 82 se equipara con la meta del 83. El reto sería mantenerlo para evaluar las condiciones con arreglo a los cuales podría subir .La interacción y defición de estrategias conjuntas con la Comisión de Seguimiento puede orientar la atención a elevar el promedio. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN ANTERIOR. EL INDICADOR ES BUENO NO SÓLO A NIVEL DEPARTAMENTAL SINO TAMBIEN DIVISIONAL. SIN EMBARGO LO ENSOMBRECE EL RESULTADO DEL RESTO DE LOS INDICAFDORES DE TRAYECTORIA ACADÉMICA

4.- Dar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes, proporcionando la información necesaria para acceder a ellos.

2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	80	80	84	105	80	84	105	105
-------	----------------------------------	----	----	----	-----	----	----	-----	-----

A pesar de que el porcentaje del Programa de Finanzas (70.24) y el de Negocios y Comercio Internacionales (76.56) se ubican por encima del divisional (68.03), no compensan el planeado ni mucho el menos el nivel alcanzado por el programa de economía (57.23). La Comisión de Trayectorias Académicas, Coordinaciones de Programa y Jefatura de Departamento deben definir las actividades y acciones tendientes a reforzar el promedio alcanzado a la fecha (Finanzas, NCI) y revertir la situación preocupante que muestra el programa de Economía.

TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA EL TRIMESTRE ANTERIOR. EL PROMEDIO ALCANZADO SUPERA A LA META. DESTACA LA RECUPERACIÓN DEL PROMEDIO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA Y EL HECHO, DE QUE EL ASPECTO POSITIVO DE LOS RESULTADOS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA LOS EXPLICAN LOS ALUMNOS QUE SE MANTIENEN DENTRO DE LOS PROGRAMAS.

2.1 - Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes

5.- Desarrollar acciones de apoyo escolar a los estudiantes,tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.

2.1.5 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).

50

50.5

36

71.29

50.5

36

71.29

72

Aunque podría considerarse sobrevaluada la meta trazada, la eficiencia terminal de egreso es ligeramente superior a la divisional (30.4), las coordinaciones de programas deben analizar las causas y definir acciones que expliquen y contrarresten la situación actual sobre todo la imperante en el programa de economía. Trimestre 2. El indicador es bajo y se explica principalmente por el raquítico comportamiento que muestra el Programa Educativo de Economía . En este sentido se ratifican las observaciones y acciones contempladas para su mejora en e I trimestre anterior. TRIMESTRE iii. El resultado alcanzado por debajo de la media sin duda revela este ndicador como actividad prioritaria a desarrollar a fin de superar la meta establecida. Conjuntamente con la Comisión de Trayectorias del Departamento se definiran las políticas e iniciativas para elevar la eficiencia terminal de egreso del Departamento de Economía. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA .LA TASA DE EFICIENCIA TETMINAL ES BAJA EN LOS TRES PROGRAMAS. CONJUNTO CON LAS TRES COORDINACIONES SE DEFINIRAN LAS ACCIONES TENDIENTES A REVERTIR LA SITUACIÓN ANTERIOR.

6.- Desarrollar actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios.

2.1.6 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).

41

41

36.5

89.02

41

36.5

89.02

89.02

7.- Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

8.-

Disponer de información válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes, que permita valorar el logro escolar con referencia a los componentes formativos previstos en los planes de estudio.

El indicador se ubica en un promedio de 35.3 por ciento. Es superior a la media divisional (28 por ciento) pero las coordinaciones deben definir acciones tendientes a elevar el promedio a la fecha alcanzado. TRIMESTRE IV. AL PERSISTIR LA SITUACIÓN REPORTADA EN EL TRIMESTRE ANTERIOR, SIGUE DESTACANDO ECONOMÍA COMO PROGRAMA PRIORITARIO PARA ELEVAR EL INDICE DE EFICIENCIA EL PROGRAMA DE ECONOMÍA AUN CUANDO LOS TRES SE JUBIQUEN POR DEBAJO DE LA MEDIA POR LO QUE SE REQUIERE DE UN TRABAJO COORDINADO QUE ELEVE EL PORCENTAJE REFERIDO. LA COMISIÓN DE TRAYECTORIAS ACADÉMICAS, TRABAJA ESTE ASPECTO. Trimestre 2. La baja que muestran las cifras actualizadas para el programa de economía, alejan el índice de la meta deseada y conducen a que Jefatura y Coordinaciones de Programa diseñen alternativas viables que eleven el porcentaje de eficiencia de titulación. TRIMESTRE III. la tasa de eficiencia de titulación alcanzada, a saber del 36 por ciento se queda por debajo y ello obedece a los comportamientos erráticos del programa de economía, La experiencia indica que cuando en este programa se impulsa y motiva a los alumnos para que continúen sus estudios de posgrado, la eficiencia terminal de titulación se incrementa.

9.-

Establecer vinculación con las instituciones educativas de nivel medio superior con mayor concentración étnica, para promover el ingreso de los jóvenes indígenas a la Universidad

10.- Evaluar, reestructurar y reforzar el programa de tutorías, reorientándolo hacia los alumnos en riesgo y aumentando las acciones de difusión. A partir de ello, establecer un marco cooperativo para las tutorías con sustento en la normativa institucional.

11.- Evaluar la normativa escolar vigente, con el fin de proponer medidas administrativas y de gestión aplicables a todas las etapas de la trayectoria escolar contempladas en los planes de estudio, que contribuyan a la definición formal de las condiciones para el ingreso, la permanencia y el egreso.

12.-

Evaluar los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso en los distintos programas educativos, a fin de contar con información que permita proponer cambios en los criterios de admisión relacionados con la trayectoria escolar.

13.-

Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores productivos y la sociedad, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio

14.- Impulsar que un número mayor de estudiantes tenga beca, brindando mayor difusión y apoyo para la obtención de becas del gobierno federal, gestionando convenios con el sector productivo para el otorgamiento de becas estudiantiles, y recursos para aumentar las becas internas, y procurando disponer de nuevas opciones, tales como becas alimentarias y de apoyo a estudiantes de muy bajos recursos.

15.- Integrar grupos divisionales de trabajo orientado al análisis de la información, su uso en la toma de decisiones académicas y el seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes.

16.- Ofrecer mayores alternativas en la oferta de cursos de verano

17.- Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante

18.- Promover la incorporación de nuevas opciones de titulación, así como difundir y facilitar las ya existentes, revisando procedimientos y aspectos académicos, administrativos y financieros

19.- Promover un mayor compromiso de cumplimiento por parte de los académicos, identificando y corrigiendo las inadecuadas prácticas docentes.

20.- Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos.

21.- Realizar estudios para identificar los factores escolares asociados al logro académico, que permitan describir y explicar las condiciones institucionales que hacen probable los distintos tipos de trayectorias escolares.

22.- Realizar los cambios normativos que se requiera para garantizar que las materias se asignen adecuadamente con conocimiento y experiencia específica en ellas, por encima de otros criterios, y que además se tome en cuenta la opinión de los estudiantes.

23.- Retroalimentar al subsistema de educación media superior, respecto a deficiencias académicas, así como implementar de manera conjunta acciones de capacitación docente y de orientación vocacional.

24.- Revisar los requisitos, trámites y costos de los servicios administrativos y académicos que utilizan los estudiantes, con el objetivo de simplificarlos y reducirlos en lo posible.

1.- Implementar acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y los EXDIA en todos los programas educativos que aplican.

2.2.1

Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.

2

2

0

0

2

0

0

0

La meta se ha alcanzado pero se debe definir las acciones tendientes a consolidar la permanencia en el Padrón de Excelencia del programa de Negocios y Comercio Internacionales así como definir las que incidan en la incorporación de los programas de Finanzas y Economía. Trimestre 2. a la fecha, se encuentra suspendido el EGEL, manteniéndose la situación de que sólo un Programa está adscrito al Padrón de Alto Rendimiento: El programa educativo de Negocios y Comercio Internacionales. Trimestre III. La suspensión a nivel nacional del EGEL durante el año, canceló las metas establecidas, manteniéndose la situación reportada durante el 2020. TRIMESTRE IV. LA SUSPENSIÓN DEL EGEL POR EL CENEVAL, CANCELÓ LA META TRAZADA PARA EL SEMESTRE 2020-2 EN EL QUE SE INSCRIBE EL IV TRIMESTRE.

2.2 - Evaluación de alumnos y egresados	<p>2.- Integrar grupos de asesoría académica y de pares para la mejora de los resultados en el EGEL.</p> <p>3.- Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias</p>	<p>2.2.2 Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.</p> <p>2.2.3 Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.</p>	75	75	0	0	75	0	0	0	<p>La contingencia sanitaria decretada en el país impidió la realización del examen en todas las universidades del país y la Universidad de Sonora no fue la excepción. Trimestre 2. La contingencia sanitaria aplicada en todo el país, se ha traducido en la suspensión de todas las actividades relacionadas con el EGEL. De ahí la ausencia de reporte en esta actividad.. Trimestre III. La suspensión de la aplicación del EGEL persistió a lo largo de este trimestre, cancelando las posibilidades de alcanzar esta meta. TRIMESTRE IV. AL PERSISTIR LA SITUACIÓN REPORTADA DURANTE EL AÑO, PROPICIADA POR LA PANDEMIA, SE SUSPENDIO LA ACTIVIDAD Y LOS RESULTADOS A REPORTAR EN ESTA ACTIVIDAD.</p> <p>Durante el periodo reportado esta actividad no se realizó debido a la contingencia sanitaria prevaiente en el país. Trimestre 2. Prevalece la situación reportada en el trimestre anterior: El programa EGEL está suspendido de ahí que no exista reporte de este indicador durante el trimestre. Trimestre III. La cancelación de los programas y actividades del EGEL condujeron a la cancelación de las metas y porcentajes a alcanzar a lo largo del año 2020. TRIMESTRE IV. LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CENEVAL Y SUS PROGRAMAS, DEVINO EN LA CANCELACIÓN DE SUS PROGRAMAS Y EL EXDIAL NO FUE LA EXCEPCIÓN.</p>
---	--	--	----	----	---	---	----	---	---	---	--

4.- Promover la elaboración de exámenes institucionales de egreso en los programas que no cuentan con el instrumento de evaluación externa.

2.2.4

Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.

2

2

0

0

2

0

0

0

5.- Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones de los EXDIAL y los EGEL del CENEVAL

6.- Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.

7.- Realizar, a través de los Comités Técnicos Divisionales y el Consejo Técnico Institucional, el análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL

Los tres programas académicos del Departamento de Economía aplican el examen departamental de contabilidad pero ninguno de los tres aplica exámenes departamentales propios dentro y fuera del Departamento. Definida las reformas a sus planes de estudio, las coordinaciones deberán delimitar el número de exámenes departamentales a aplicar dentro y fuera del Departamento de Economía. Trimestre 2. La situación reportada en el primer trimestre prevalece en los mismos términos. Se delimitarán las acciones con los Coordinadores de Programa que atiendan a esta importante actividad. Trimestre III. Se mantiene la situación reportada en el trimestre anterior. La creación del tronco homologado de la DCEA permitirá en el futuro que al menos 6 cursos sean evaluados a través del examen departamental. TRIMESTRE IV DADO EL CARACTER SEMESTRAL DEL PERIODO LECTIVO, PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA Y LA EXPECTATIVA QUE EL TRONCO BASICO DIVISIONAL AMPLIE EL NÚMERO DE EXAMENES DEPARTAMENTALES REPORTADOS A LA FECHA.

3 - Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Objetivo Prioritario:

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	1.- Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico.	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	66	66	0	0	66	0	0	0	a meta esta sobrevaluada , en este año se espera que los 2 programas académicos de Economía y Negocios y Comercio y internacionales estan comprometidos a actualizar sus Programas de conformidad con ,los lineamientos establecidos para el nuevo modelo curricular. Trimestre 2. A la fecha prevalece la situación reportada el trimestre anterior. Sólo el Programa de Finanzas a nivel licenciatura y la creación de la Maestria en Aduanas , Logística y Negocios Internacionales se ciñen a los criterios del nuevo modelo educativo curricular. El resto de los programas: Economía y e de Negocios y Comercio Internacionales siguen trabajando la reforma a sus planes de estudio . Trimestre III. Durante este periodo continuaron los trabajos de reforma curricular a los programas de licenciado de economía y negocios internacionales a fin de garantizar que el 100 por ciento de los programas del departamento se inscriben en el modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora. TRIMESTRE IV. AL FINALIZAR EL PERIODO, LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS SE ENCONTRABAN EN PROCESO DE CAMBIO. LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DERIVAN DE LA PANDEMIA YNEL CAMBIO DE CRITERIOS Y FORMATOS EXPLICAN LA SITUACIÓN ACTUAL.

<p>3.1 - Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio</p>	<p>2.- Consolidar el proyecto institucional de emprendedores.</p> <p>3.- Consolidar el sistema de acreditación de los programas de apoyo a la formación integral del estudiante</p> <p>4.- Desarrollar un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del impacto de la formación integral en las competencias y desempeño del estudiante universitario</p> <p>5.- Disponer de mecanismos que den seguimiento, evalúen y garanticen el cumplimiento de los programas de los diversos espacios curriculares de los planes de estudio</p>
---	--

<p>3.1.2 Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.</p>	10	10	0	0	10	0	0	0	0
--	----	----	---	---	----	---	---	---	---

Durante el trimestre , las Coordinaciones definieron metas tendientes a elevar el porcentaje de estudiantes que asisten a eventos culturales , artísticos y de cultura emprendedora. El Programa Semestral de la División, coordinado por el Dr. Francisco Vargas Serrano ha contribuido a la consecución de esta meta. Trimestre 2. La contingencia sanitaria ha dificultado la puesta en marcha del Programa de la División y el de la Universidad. Situación que frena la realización de actividades con este carácter, impidiendo reporte sobre ella. Trimestre III. Las medidas implementadas para hacer frente a la pandemia ocasionaron la suspensión de actividades presenciales en grupo y la cancelación de la presente no fue la excepción. TRIMESTRE IV. LAS POLITICAS DE PROTECCIÓN CIVIL DERIVADAS DE LA PANDEMIA PROPICIARON LA CANCELACIÓN DE EVENTOS DE ESTA NATURALEZA POTR LO QUE PRACGTICAMENTE SE CANCELO LA META A CUBRIR.

6.- Elaborar los componentes normativos del nuevo modelo educativo (Nuevo Modelo Educativo de la Universidad de Sonora y Lineamientos para el Desarrollo Curricular), así como adecuar los existentes (Criterios para la Formulación y Aprobación de los Planes y Programas de Estudio) a las especificaciones de éste.

7.-

En el marco de la formulación del modelo educativo y del currículo y de la actualización de los planes de estudio, impulsar los enfoques prácticos y la pertinencia de los contenidos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.

8.-

Establecer los mecanismos y herramientas para la adecuada implementación del nuevo modelo educativo, que van desde capacitación a docentes, hasta la adecuación de la infraestructura

9.- Implementar los cambios normativos, administrativos y operativos que se requieran para la adecuada implementación de la flexibilización de los planes de estudio.

10.-

Implementar un sistema de registro y seguimiento de las acciones de desarrollo curricular de los programas educativos en su proceso de mejora.

11.- Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad

12.-

Reducir la carga académica en el aula en favor del desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje.

13.-

Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia.

14.- Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia un sistema de créditos más equitativo en cuanto a su valor de hora teórica y prácticas. En particular analizar el sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

1.- Apoyar a los comités de evaluación de programas educativos, nombrados por los consejos divisionales, con capacitación en la metodología y marcos de referencia de los organismos externos

3.2.1

Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.

100

100

100

100

100

100

100

100

Los tres programas del Departamento de Economía cuentan con reconocimiento otorgado por CONACE para los programas de Finanzas y Economía. Por su parte CACECA es la instancia certificadora para el Programa de Negocios y Comercio Internacionales. Trimestre III. Persiste la situación reportada en el semestre anterior. Se hacen los preparativos para la evaluación a que será sometido por CACECA el programa de Negocios y Comercio Internacionales. Trimestre 2. Los tres programas académicos del Departamento conservan la acreditación del CONACE (Economía y Finanzas) y CACECA (Negocios y Comercio Internacionales). TRIMESTRE IV. LOS TRES PROGRAMAS DE LICENCIATURA DEL DEPARTAMENTO PASAN POR ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN. EN EL PRESENTE TRIMESTRE, EL PROGRAMA DE NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONALES RATIFICÓ SU RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL. EL PRÓXIMO AÑO (2021) LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS SERÁN EVALUADOS POR EL CONACE.

3.2 - Evaluación y acreditación de programas de educativos

2.- Apoyar,de manera particular,a los programas educativos que no obtuvieron el reconocimiento de calidad

3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.

100 100 0 0 100 0 0 0

La meta esta sobreestimada y se busca que al menos un 10 por ciento del alumnado próximo a egresar, realice su certificación o evaluación de Licenciatura (EGEL) Trimestre 2. En tanto el EGEL no se aplique , se mantiene la situación y la línea de acción reportada el trimestre anterior. Trimestre III. La suspensión de la certificación del EGEL cancelo la presente actividad. TRIMESTRE IV. LA CANCELACION DE LA CERTIFICACION Y ACREDITACION DE CONOCIMIENTOS POR EL CENEVAL Y SU PROGRAMA EGEL PROPICIARON QUE ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDIERA DURNTE EL 2021.

3.- Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones,mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales.

3.2.3 Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.

1 1 1 100 1 1 100 100

La Dirección de la División de Ciencias Económicas y Administrativas junto con la Coordinación de Programas junto con la Comisión Reguladora, siguen su Plan de Trabajo para acreditar al Programa de Negocios y Comercio Internacionales. En consecuencia el avance registrado es conforme al Plan de Trabajo elaborado para todo el año. Triestre 2. Persiste la situación reportada el trimestre anterior como la iniciativa institucional, divjsional y departamental de hacer el Programa de Negocios y Comercio Internacionales el primer programa con esta connotación dentro del Departamento. Trimestre III. En este trimestre , continuaron las actividades tendientes a alcanzar la certificación como programa acreditado a nivel internacional de la licenciatura de Negocios y Comercio internacionales. TRIMESTRE IV. DURANTE ESTE TRIMESTRE, EL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA DE NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONALES ALCANZO TANTO A CERTIFICACIÓN NACIONAL COMO LA INTERNACIONAL.

4.- Incorporar el proceso de evaluación y acreditación nacional al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015.

5.- Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES y organismos internacionales

6.- Reestructurar el proceso de capacitación, asesoría y seguimiento por parte del Área de Evaluación y Acreditación de los Programas Educativos.

1.- Conformar un entorno de aprendizaje virtual que permita ofrecer el servicio de alojamiento y administración de los espacios de apoyo a la flexibilidad de los programas presenciales de la actual oferta educativa así como de la nueva oferta educativa en línea

3.3.1

Número total de materias ofrecidas en línea.

3

3

0

0

3

0

0

0

A la fecha , los lineamientos institucionales marcan que al menos un curso en línea debe ofrecerse por Programa Académico. Las reformas emprendidas a la fecha ya contemplan este lineamiento. Actualmente de los 70 cursos que ofrece el Programa de Características de la Sociedad Actual , 14 son impartidos en línea. Trimestre 2. Todos los cursos de nivel de licenciatura, posgrado y diplomados del Departamento se impartieron en ambientes virtuales de aprendizaje. La contingencia sanitaria coadyuvó a superar la meta establecida, haciendo posible lo que parecía imposible. Trimestre III. La pandemia y el programa de Contingencia Sanitaria han provocado que el cien por ciento de los cursos ofrecidos por los programas de licenciatura y posgrado del Departamento de Economía se impartan on lineA. TRIMESTRE IV. LA PANDEMIA PROPICIO LA SUSPENSIÓN DE CURSOS PRESENCIALES POR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS A DISTANCIA DE TODOS LOS CURSOS Y ASIGNATURA DE LA INSTITUCION DURANTE EL 2020. LOS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA NO FUERON LA EXCEPCIÓN.

3.3 - Educación en línea y semipresencial	<p>2.- Crear un centro de producción audiovisual para generar materiales y recursos didácticos y multimedia que fortalezcan los procesos de educación en línea.</p> <p>3.- Diseñar la normativa para estructurar la nueva oferta educativa a distancia bajo modalidad en línea y semipresencial.</p>	<p>3.3.2 Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.</p> <p>3.3.3 Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.</p>	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<p>La idea central es que una vez que concluya la Reforma al Plan de Estudios del Programa Académico Negocios y Comercio internacionales , se retome el convenio de impartirlo en línea. Trimestre 2. Persisten las iniciativas y líneas de acción reportadas el trimestre anterior. Trimestre III. Los 5 programas del Departamento de Economía se imparten en línea. la situación provocada por la Pandemia del COVID 19 propició que todos sus cursos se impartan en modalidad en línea TRIMESTRE IV. TODOS LOS CURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, PRODUCTO DE LA PNDEMIA DEL COVID 19, SE IMPARTIERON BAJO LA MODALIDAD ON LINE.</p> <p>A la fecha 4 profesores han sido capacitados para entornos virtuales de aprendizaje con la colaboración de la Unjversidad de Arizona. La idea central es que los maestros capacitados la reproduzcan a sus pares en sus unidades de adscripción. Trimestre. La emergencia provocada por la pandemia internacional provocó que todos los maestros se capacitarán en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje sobre todo en Microsoft Teams, rebasando cualquier expectativa de planeación para esta meta. TRIMESTRE IV. DURANTE ESTE TRIMESTRE LOS PROFESORES CAPACITADOS EN ENTORNOS VIRTUALES, ASISTIERON A LOS SIGUIENTES CURSOS. 1. DIPLOMADO INTENSIVO EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE CURSOS EN LINEA. 2. CURSO DE ESTRATEGIAS TUTORIALES. 3. CURSO VIRTUAL DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. 4. CURSO ESPECIAL DE TEAMS 5. DISEÑO DIDACTICOY PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p>
---	--	--	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

4.- Elaborar la normativa que defina los estándares básicos para la implementación de la modalidad de educación a distancia con alto nivel de calidad.

5.- Implementar la capacitación específica para docentes que atenderán la educación en línea.

1.- Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras.

3.4.1	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0
-------	---	-----------	---	---	---	---	---	---	---

Por el momento las acciones que derivan de la atención de este indicador NO aplican . Actualmente se encuentran en proceso de Reforma los Programas Académicos de la Licenciatura de Economía y el de Negocios, Al concluirlos, se evaluar la posibilidad de generar una nueva oferta educativa. Trimestre 2. Prevalcen las circunstancias y motivos expuestos en el trimestre anterior para posponer cualquier iniciativa en torno a esta actividad. Trimestre III. Durante este trimestre no se planteo el registro de nueva oferta educativa. Los resultados integrales de las reformas a los programas de economía y de negocios y comercio internacionales son fundamentales para apuntalar las características de un nuevo programa en el Departamento. TRIMESTRE IV. MIENTRAS PERSISTAN LAS CONDICIONES REPORTADAS EN TRIMESTRES ANTERIORES Y LA INFRAESTRUCTURA LO PERMITA SE POSPONE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA PARA EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA.

1.- Adecuar el marco normativo para el desarrollo del posgrado institucional, así como realizar las tareas de coordinación, implementación y seguimiento para la creación y consolidación de la nueva oferta educativa de posgrado dando preferencia a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.

3.5.1

Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).

100

100

100

100

100

100

100

100

En la Maestría de Integración Económica, 100 por ciento de los alumnos concluyen sus estudios en el tiempo establecido, El programa de seguimiento junto con el tutoría además del de supervisión semestre a semestre del proyecto de tesis, ha posibilitado el alcance de la meta establecida. Trimestre 2. Persiste la situación reportada el trimestre anterior: 100 por ciento de los alumnos de la Maestría culminan su gformación en el tiempo estipulado. } TRIMESTRE III. PERSISTE LA RELACIÓN QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA REPORTADO, A SABER LA EFICIENCIA TERMINAL DE EGRESO EN EL POSGRADO ES DEL 100 POR CIENTO. TRIMESTRE IV. DADO EL CARÁCTER SEMESTRAL DE LA PROGRAMACIÓN, SE MANTIENE LA SITUACIÓN REPORTADA EN EL TRIMESTRE ANTERIOR: UNA EFICIENCIA TERMINAL DEL 100 POR CIENTO ENTRE LOS ALUMNOS DE LA MAESTRIA EN INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

2.- Analizar la viabilidad de implementar un proyecto especial de Cátedras, mediante el cual académicos de alto nivel de la URC se incorporen temporalmente en los programas de posgrado, propios o como sub sede, que se desarrollen en la URS y la URN. Asimismo, incluir entre las funciones de la nueva figura de Profesor Honorario, la participación en dichos programas de posgrado en la URS y URN.

3.5.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	90	90	75	83.33	90	75	83.33	83.33
-------	--	----	----	----	-------	----	----	-------	-------

De las 9 alumnos que forman parte de la última generación, 8 están realizando trámites para titularse ; o, se encuentran en la última etapa de conclusiones de su trabajo de tesis de maestría. La meta se ha alcanzado Trimestre 2. En los reportes presentados aunque no reconocidos oficialmente, se señala que la última generación se ha titulado el 100 por ciento de los maestrantes en el tiempo establecido. Trimestre III. Los reportes revelan una tasa de titulación del 60 por ciento. La estrategia definida por el Cuerpo Académico Responsable de revisar, asesorar los reportes de investigación semestrales apuntan a alcanzar un porcentaje más elevado. TRIMESTRE IV- EL PROGRAMA DE LA MAESTRIA EN INTEGRACIÓN ECONOMICA REPORTA QUE EL PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE SE TITULAN EN TIEMPOS DESEABLES DE 2.5 A 4 AÑOS OSCILA ENTRE 70-80 POR CIENTO. LA FORMA DE CALCULO PARA LOS PPC IMPIDE REPORTAR UNA META CERCANA O IGUAL A LA ESTABLECIDA.

3.- Continuar con la aplicación especial del Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANIII) del CENEVAL, como parte del proceso de selección de alumnos a los programas de posgrado de la Institución

3.5.3	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	66	66	0	0	66	0	0	0
-------	---	----	----	---	---	----	---	---	---

El Programa de Integración Económica esta adscrito al PNPC, El reciente (Aduanas, logística y Negocios Internacionales) esta iniciando los trámites. Trimestre 2. Durante el curso del trimestre se recibió la noticia de que el segundo posgrado recibía el reconocimiento de adscrito al PNPC, logrando que el 100 por ciento de los posgrados esten en ese estatus. Trimestre III. Con la consecución del registro dentro del PNPC de la Maestría en Aduanas, logística y Negocios internacionales, el 100 por ciento de los posgrados del departamento quedaron adscritos al PNPC. TRIMESTRE IV. EL CARACTER SEMESTRAL DE LA PROGRAMACIÓN PERMITE MANTENER LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE: LOS DOS PROGRAMAS DE POSGRADO ESTAN INSCRITOS EN EL PNPC, A SABER. LA MAESTRIA EN INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y LA MAESTRÍA DE ADUANAS, LOGÍSTICA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

3.5 - Fortalecimiento del posgrado

4.- Continuar estableciendo convenios, contratos y vínculos con el sector productivo para estimular la vinculación y la consecución de fondos alternos de financiamiento para el posgrado

3.5.4	Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNPC.	1	1	1	100	1	2	200	200
-------	--	---	---	---	-----	---	---	-----	-----

No aplica. Nuestros 2 programas aún no cubren el periodo para promoverse después de la asignación de su último nivel (Integración Económica); y el otro, es de reciente creación (Aduanas, logística y Negocios Internacionales) Trimestre 2. Prevalece por las razones presentadas la misma situación reportada el trimestre anterior. Trimestre III. En este trimestre la Maestría de Aduanas, Logística y Negocios Internacionales alcanzó el reconocimiento de programa adscrito al PNPC, logrando un reconocimiento que le permitirá participar en procesos de promoción de nivel. TRIMESTRE IV. DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE Y PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN PRACTICADA LA MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN ECONÓMICA ALCANZÓ LA PROMOCIÓN DE PROGRAMA DE DESARROLLO, UBICÁNDOSE EN LA ANTESALA DEL MAXIMO RECONOCIMIENTO: PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.

5.- Difundir los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional, participando en ferias de posgrado, convenciones, visitas a las instituciones, entre otros, así como en medios impresos y electrónicos

3.5.5	Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.	1	1	1	100	1	1	100	100
-------	--	---	---	---	-----	---	---	-----	-----

6.- Diseñar e implementar un sistema para la generación de curriculum vitae estándar asociado a los sitios web de los diferentes programas de posgrados

7.- Diseñar nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado.

8.- Elaborar lineamientos divisionales para normar la operación de los programas de posgrado de la Institución.

9.- Elaborar planes estratégicos de desarrollo para cada programa de posgrado que no está registrado en el PNPC

Los dos programas de posgrado dxistenfes escapan a esta categorización : La Maestría en Integración Economía no cubre los años requeridos para promoverse . A su vez. la Maestría de Aduanas, Logística y Negocios Internacionales es de reciente creación. Trimestre III. En este trimestre se mantienen las condiciones estructurales que inhiben la consecución de una meta que los posgrados existentes no estan en condiciones de alcanzar. Trimestre 2. Prevalece en ,os mismos terminos , la situación reportada el trimestre anterior: el posgrado depaftamental, no alcanza la categoria internacional. TRIMESTRE IV. POR REGLAMENTO DE CONACYT, POR EL MOMENTO, NINGUNO DE LOS DOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA PUEDE ALCANZAR ESA CATEGORÍA. EL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA SE PREPARA PARA ALCANZAR ESA CATEGORÍA EL PROXIMO PERIODO DE PROMOCIÓN AL HABER ALCANZADO LA CATEGORIA DE POSGRADO EN DESARROLLO.

10.- Establecer un sistema homogéneo de información para las páginas web de los posgrados, y reformularlas con base en dicho sistema, que refleje una calidad acorde al liderazgo académico de la Institución.

11.- Gestionar, a través de la presentación de proyectos de investigación, recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales.

12.- Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización

13.- Impartir programas de posgrado en las unidades regionales Norte y Sur, así como incorporar a sus profesores con grado de doctor en los núcleos académicos, y crear programas propios de posgrado en las áreas con mayor fortaleza y desarrollo de la planta académica.

14.- Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado

15.- Promover la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución.

16.- Promover la participación de estudiantes de posgrado como auxiliares docentes en licenciatura y en los proyectos de investigación con el desarrollo de temas de su especialización.

1.- Actualizar de forma permanente la infraestructura física de conectividad acorde a las demandas crecientes.

4.1.1 Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.

100 100 100 100 100 100 100

La consecución de la meta es engañosa toda vez que la reforma a los programas educativos del Departamento, requiere de una renovación del acervo bibliográfico que sea compatible con temas , contenidos y observaciones realizadas por los organismos de evaluación y acreditación. Trimestre 2. Prevalcen las circunstancias e iniciativas formuladas el trimestre anterior para este indicador. Trimestre III. En las últimas evaluaciones de los organismos de acreditación, se cumplía con este requisito. Sin embargo la adquisición de nuevo materia l y la actualización del acervo bibliográfico que exigen de una inversión considerable que permita cumplir con los estándares de los organismos externos de evaluación. Se trabajara esta situación para evitar la observación de estos organismos en la próxima certificación. TRIMESTRE IV. LOS ORGANOS DE ACREDITACIÓN HAN VERIFICADO QUE LA BIBLIOGRAFIA EXISTENTE CUENTA CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD. SIN EMBARGO LA PANDEMIA Y LAS REFORMAS POR CULMINAR HAN IMPEDIDO SU ACTUALIZACION . DE NO CAMBIAR LAS CIRCUNSTANCIAS Y DE NO CULMINAR EL PROCESO DE CAMBIO , LA BIBLIOGRAFIA EXISTENTE TENDERÁ A DESACTUALIZARSE.

2.- Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio.

4.1.2

Porcentaje de incrementos en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.

10

10

10

100

10

10

100

100

El porcentaje esta subvaluado, si se considera que los alumnos realizan, fuera de la universidad, consultas por medio electrónicos que no se registran. O bien, cuando la consulta es libre no queda claro el porcentaje real de alumnos o usuarios que recurren a estos medios electrónicos. Se recurrirá a la subdirección de bibliotecas para determinar cual es el mecanismo de seguimiento y control más efectivo para evaluar el acceso a estos medios de nuestros estudiantes. Trimestre 2. el indicador es de cobertura semestral. En consecuencia prevalecen las circunstancias e iniciativas formuladas para el trimestre anterior. Trimestre III. las circunstancias actuales y la impartición de todos de los programas bajo la modalidad on line , propiciaron que la meta haya sido rebasada al estar el 100 por ciento de los alumnos recurriendo a consultas externas electrónicas. TRIMESTRE IV. LAS CODICIONES IMPERANTES, EXPLICADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID , HAN PROPICIADO QUE EL NÚMERO DE CONSULTAS ELECTRÓNICAS SE HAYA INCREMENTADO EN UN PORCENTAJE QUE, SIN DUDA, SUPERA AL PLANEADO.

3.- Actualizar los contenidos de sitios web institucionales referentes a temas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

4.1.3 Número de licencias de software adquiridas y/o renovadas al año.

4

2

0

0

4

0

0

0

La meta esta sobrevaluada. Dada la política institucional de que sea el Centro de Informática el que adquiera licencias de software más demandadas por los programas educativos de la institución, nos avenimos a esta política de adquisición de licencias para apoyar la formación de nuestros estudiantes. Trimestre III. la regulación y el alto costo de las licencias han conducido a la sobrevaluación de la meta toda vez que la Biblioteca Central provee al Centro de Coputo de los programas Trimestre 2. la adquisición y renovación de licencias es una política a cargo de la dirección de Bibliotecas y el Centro de Informática. En consecuencia prevalece la situación reportada el trimestre anterior. Trimestre III. la regulación del software y su adquisición por la Biblioreca Central y el Centro de Cómputo han propiciado que la meta este magnificada. Cualquier requerimiento en esta materia es cubierto con los programas de software existentes en la Biblioteca Central y el Centro de Computo. TRIMESTRE IV. LAS LICENCIAS REQUERIDAS POR LOS PROGRAMAS SON DE UN ALTO COSTO. SIN EMBARGO, LA DISPONIBILIDAD DE LAS MISMAS POR EL CENTRO DE INFORMÁTICA PERMITE QUE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO TENGAN ACCESO AL EQUIPO DE SOFTWARE QUE REQUIEREN SUS PROGRAMAS

4.1 - Servicios de apoyo académico

4.- Adquirir equipamiento para el incremento de cobertura, control y velocidad de la conectividad inalámbrica

4.1.4 Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.

30

30

0

0

30

0

0

0

La población inscrita tiende a aumentar y el número de computadoras en los Centros de Información es el mismo. Se requiere de un Centro de información con mayor capacidad de equipo que evite una tasa de uso y desgaste mayor o que atienda las necesidades de TRIMESTRE III. La población estudiantil y de los programas de economía ha aumentado considerablemente, propiciando que haya una computadora por cada 42 alumnos lo que además de denotar el incremento en el número de estudiantes por computadora tiende a agudizarse ante la insuficiencia de espacios para atender a una población creciente. Trimestre 2. Siendo un indicador de cobertura semestral y prevaleciendo, las circunstancias institucionales que dieron origen a su formulación el trimestre anterior, prevalece el reporte e iniciativas a formular en torno a él.} TRIMESTRE III. La población estudiantil y de los programas de economía ha aumentado considerablemente, propiciando que haya una computadora por cada 42 alumnos lo que además de denotar el incremento en el número de estudiantes por computadora tiende a agudizarse ante la insuficiencia de espacios para atender a una población creciente. TRIMESTRE IV EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN DE LA LICENCIATURA FRENTE A UN CENTRO DE CÓMPUTO QUE POR SUS

5.- Apoyar el fortalecimiento del Área de Cómputo de Alto Rendimiento (ACARUS).

4.1.6

Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.

100

100

0

0

100

0

0

0

6.- Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores (COPAES) y evaluadores (CIEES) relacionadas con los servicios bibliotecarios, de conectividad y cómputo.

7.- Brindar capacitación y asesorías en el uso y manejo de los recursos tecnológicos adaptados disponibles en la Institución.

8.- Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información

9.- Construir aplicaciones móviles para la interacción de alumnos y académicos

El incremento en el número de alumnos inscritos y el mantener el mismo equipo de cómputo para los alumnos acelera su desgaste. El problema es que la tasa de reposición se queda por debajo de la tasa de desgaste ocasionando problemas de eficiencia y suficiencia de esos equipos. Se realizará un estudio más acabado que responda a las necesidades de valoración y reposición del equipo de cómputo. Trimestre 2. Al suspenderse actividades, se reportan la situación prevaletente el trimestre anterior. En el tercer trimestre prevaletencia la situación reportada. Las salas de cómputo están equipadas sin embargo las necesidades de ampliación siguen latentes habida cuenta del incremento en la matrícula escolar del Departamento. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA A LO LARGO DEL AÑO. EL EQUIPO ESTÁ ACTUALIZADO PERO SE REQUIERE DE UNA MAYOR SUPERFICIE PARA INTRODUCIR UN MAYOR NÚMERO DE EQUIPOS. SE REALIZARÁN LAS GESTIONES PARA INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

10.-

Difundir y proporcionar información intray extra muros a personas con discapacidad a través del Centro de Acceso a la Información para Personas con Discapacidad Visual (CAIDIV).

11.- Disponer de mayor y mejor equipo de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios

12.- Dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas

13.- Elaborar estudios de segmentación de red inalámbrica.

14.- Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes.

15.- Integrar los Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) en un Repositorio Académico Institucional Digital, que permita la disponibilidad para acceso interno y externo a toda la producción académica de la Universidad.

16.- Integrar servicios actualmente contratados por la Institución para facilitar la labor de académicos y alumnos dentro del marco de sus responsabilidades

17.- Mantener actualizados e incrementar los acervos bibliohemerográficos en formato impreso y electrónico

18.-

Mejorar e incrementar los servicios a disponer de sde portales electrónicos de académicos y alumnos.

19.- Promover la cultura de TIC entre la comunidad académica y estudiantil.

20.- Rediseñar y adaptar portales de alumnos y académicos en función de nuevas necesidades.

21.- Reforzar la interacción y comunicación de la comunidad académica y estudiantil en temas de TIC a través de redes sociales y aplicaciones móviles.
 22.- Segmentar de forma óptima la red inalámbrica.

1.- Adecuar los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura, edificaciones y áreas comunes de la Institución.

4.2.1

Porcentaje de nuevas edificaciones que atienden a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 de Edificación Sustentable.

No Aplica

0

0

0

0

0

0

0

El edificio más reciente del Departamento de Economía es el 10-L. El cual fue construido atendiendo a la norma de edificación sustentable. Sin embargo las deficiencias de infraestructura, diseño y funcionamiento no son compatibles con el criterio de edificación sustentable. Trimestre: La situación reportada en torno a la edificación objetivo prevalecen a la fecha. Trimestre III. En este trimestre, se ratificaron las peticiones para que el edificio L, construido de conformidad con la norma de calidad aludida, cumpla con las condiciones de seguridad e integridad para los alumnos, maestros y trabajadores que concurren a sus instalaciones. TRIMESTRE IV. EL EDIFICIO L SE CONSTRUYO ATENDIENDO A LA DISPOSICIÓN CITADA. SIN EMBARGO ES UN EDIFICIO QUE REQUIERE DE REMODELACIONES QUE PROTEGAN A LA COMUNIDAD QUE CONCURRÉ A ÉL. AUSENCIA DE ESCOTILLA, ESCALERAS ESTRECHAS Y BARANDALES DEBILES SON UN PELIGRO PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

4.2 - Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas

2.- Aplicar instrumentos informáticos que faciliten la gestión y conservación de la planta física y equipamiento básico asociado a ella.

4.2.2

Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.

3

0

0

0

3

9

300

300

La infraestructura del departamento comprende tres edificios !O-H, 10-J; 10-L , los cuales para su conservación se ajustan al 10 por ciento del presupuesto operativo, cantidad insuficiente para mantenerlos al 199 por ciento . Trimestre 2. Prevalecen las acciones y situación reportada el trimestre anterior. Trimestre . Pese a la situación reportada en los trimestres anteriores, los edificios del Departamento se atienden según los planes acordados con el Departamento de Conservación. TRIMESTRE IV. AUN DENTRO DE LAS CONDICIONES QUE DICTA LA PANDEMIA, LOS EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA HAN SIDO ATENDIDOS, PARA SU CONSERVACIÓN, DE COMUN ACUERDO CON LA DIRECCION DE CONSERVACIÓN.

3.- Concluir el plan de Gestión Sustentable del Uso de Suelo y de la Planta Física

4.2.3

Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.

1

1

1

100

1

1

100

100

La importancia que reviste la protección de la comunidad ante contingencias naturales requiere el establecimiento de un Programa que de organicidad y orientación al personal que la integre. Trimestre 2. Respecto a la existencia de este órgano , prevale la situación y acciones contempladas en el primer trimestre. Durante el trimestre III, se reestructuró la brigada de Protección Civil para ejecutar los protocolos de ingreso y protección del personal en la etapa de contingencia sanitaria que vive el país. TRIMESTRE IV. EL DEPARTAMENTO DISPONE DE SU BRIGADA DE SERVICIO CIVIL. SIN EMBARGO SE REQUIERE DE UN PROGRAMA INSTITUCIONALIZADO QUE DETERMINE LAS ACCIONES, CAPACITACIÓN Y EVENTOS QUE LA CAPACITEN Y FACULTEN PARA EMPRENDER LAS ACCIONES QUE REQUIERE UN PROGRAMA DE ESTA NATURALEZA.

4.- En las acciones de construcción de nuevas edificaciones, aplicar los aspectos necesarios para atender a la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 de Edificación Sustentable- Criterios y Requerimientos Ambientales Mínimos

5.- Establecer el sistema de gestión institucional de auditorios, salas de usos múltiples y espacios abiertos para la realización de eventos culturales, académicos, de vinculación y deportivos.

6.- Establecer políticas y generar las acciones necesarias para lograr la maximización del uso de los espacios disponibles en el marco del proceso de programación académica con el fin de lograr elevar su nivel de ocupación.

7.- Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución

8.- Implementar programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.

9.- Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos.

10.- Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución

<p>1.- Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias</p>	<p>5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.</p>	<p>14</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>14</p>	<p>1</p>	<p>7.14</p>	<p>7.14</p> <p>Meta sobrevaluada. Durante el primer trimestre no se presentó informe alguno sobre los proyectos registrados. Trimestre 2. En el trimestre, los profesores - investigadores del Departamento de Economía, oficialmente no presentaron informe alguno. Aunque destacan 3 informes internos que los investigadores Alfredo Equizio y Roberto Ramírez presentaron al Cuerpo Académico de la Maestría de Integración Económica. Sin embargo al Consejo Divisional no se presentó reporte alguno. TRIMESTRE III. En este trimestre no se presentaron informes de proyectos de investigación terminados. Es práctica común realizar estos reportes durante el IV trimestre. Conjuntamente con los presidentes de academia se revisará la meta toda vez que esta está sobrevaluada y escapa al potencial del Departamento. TRIMESTRE IV. UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL FUE EL QUE SE PRESENTO EN ESTE TRIMESTRE, A SABER: COMERCIO ELECTRÓNICO Y MINORISTA ENTRE MEXICO Y CHINA. PÉRFIL DEL CONSUMIDOR. AUTORES. CARMEN BOCANEGRA GASTELUM. MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ RUÍZ.</p>
<p>2.- Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación</p>	<p>5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.</p>	<p>12</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>12</p>	<p>1</p>	<p>8.33</p>	<p>8.33</p> <p>TRIMESTRE IV. EL PROYECTO COMERCIO ELECTRONICO Y MINORISTA ENTRE MEXICO Y CHINA. PERFIL DEL CONSUMIDOR SE INSCRIBE EN ESTA DIRECCION. FUE PRESENTADO EN OCTUBRE DE 2020-2.</p>

<p>3.- Continuar la difusión permanente de las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y facilitar los trámites para la administración de los recursos otorgados para su ejecución</p>	<p>5.1.3 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.</p>	5	5	1	20	5	1	20	20	<p>PERSISTE LA SITUACIÓN ANTERIOR. 1 PROYECTO FUE REGISTRADO CON FINANCIAMIENTO EXTERNO</p>
<p>4.- Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario.</p>	<p>5.1.4 Número total de investigadores en el SNI.</p>	9	9	10	111.11	9	10	111.11	111.11	<p>TRIMESTRE IV. CON EL NOMBRAMIENTO DE LA DRA. KARLA MONTES LÓPEZ, EL NUMERO DE PROFESORES INSCRITOS EN ESTE SISTEMA, ASCENDIO A 10. SE DEFINIRAN LAS CONDICIONES QUE PERMITAN INSCRIBIR AL MENOS 2 PROFESORES MAS.</p>
<p>5.- Emitir convocatorias internas de apoyo a proyectos de investigación a través de las diversas divisiones académicas, dando preferencia a los que desarrollen temas prioritarios</p>	<p>5.1.5 Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.</p>	43	13	29	223.08	43	39	90.7	90.7	<p>EL NUMERO DE EVENTOS NACIONALES REALIZADOS, TALES COMO. VI ENCUESTRO INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN ECONOMICA REGIONAL. II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS. XV SEMANA DE HISTORIA ECONOMICA EN EL NORTE DE MÉXICO. EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL Y LA PANDEMIA GLOBAL. ESTOS EVENTOS PERMITIERON QUE LOS MAESTROS DE ECONOMÍA REGISTRARAN 27 PONENCIAS</p>
<p>6.- Establecer políticas institucionales para la investigación y la actualización de la normatividad existente, con énfasis en su ordenamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación dirigidos a mejorar su calidad y eficiencia.</p>	<p>5.1.6 Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.</p>	30	0	0	0	30	4	13.33	13.33	<p>Trimestre III. Durante este trimestre no se tenía registro alguno al respecto. La experiencia muestra que esta actividad se reporta al concluir los semestres lectivos por lo que se espera que el próximo trimestre se conozca el estado que guarda un actividad eminentemente ambiciosa y sobrevaluada en materia de planeación.</p>

<p>5.1 - Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas</p>	<p>7.- Establecer un Sistema de Gestión de Información Científica, basado en el sistema CRIS, confiable, completo y accesible en tiempo real, que permita contar con información de la producción de la investigación de la Universidad, tanto de fuentes internas y externas</p>	<p>5.1.7</p> <p>Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMcyT) por PTC por año.</p>	<p>80</p>	<p>20</p>	<p>2</p>	<p>10</p>	<p>80</p>	<p>4</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>TRIMESTRE IV. AL FINALIZAR EL TRIMESTRE 2 ARTÍCULOS SE INSCRIBÁN EN ESTA CATEGORÍA. 1. LIZBETH SALGADO BELTRAN. CONSUMO DE HARINAS. VALORACIÓN DEL CONSUMIDOR DE GALLETAS ELABORADAS CON HARINA DE MEZQUITE. REVISTA ITEA. INFORMACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA AGRARIA. EDITORIAL AIDA. 2. JOEL ESPEJEL BLANCO. ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. REVISTA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA LA COMISIÓN DE ACADEMIAS TENDRÁ QUE DEFINIR EL CONJUNTO DE MEDIDAS QUE PERMITAN ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN EN ESTOS RUBROS.</p> <p>Este tipo de actividades, no es extraño que no alcancen registro este trimestre toda vez que están consideradas para realizarse durante el tercer trimestre del año. Trimestre 2. Persiste la situación planteada en el trimestre anterior. Por ello no se reporta esta actividad. Trimestre III. En este trimestre no se planeó actividad alguna. En esta materia, se vislumbra el periodo siguiente, en el marco del 50 Aniversario del Departamento, como el marco para la realización de estos eventos. TRIMESTRE IV. EN ESTE PERIODO SE ORGANIZARON TRES EVENTOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y UNO EN ASOCIACIÓN CON LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS. A SABER. SEXTO ENCUENTRO SOBRE EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL. EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL Y LA PANDEMIA GLOBAL. XV SEMANA DE HISTORIA ECONÓMICA DEL NORTE DEL PAÍS. II CONGRESO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.</p>
	<p>8.- Facilitar los trámites y otorgar apoyo para la investigación y el desarrollo tecnológico en todas las fases, desde la aprobación del proyecto hasta el ejercicio de los recursos</p>	<p>5.1.8</p> <p>Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.</p>	<p>7</p>	<p>0</p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>7</p>	<p>3</p>	<p>42.86</p>	<p>42.86</p>	

9.- Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT

10.- Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.

11.- Mantener actualizadas las bases de datos sobre cifras e indicadores de investigación.

12.- Operar el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, implementando mejoras continuas para su óptimo uso.

13.- Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.

14.- Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento.

15.- Realizar proyectos de investigación en colaboración conjunta con organismos del sector productivo, dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad

16.- Realizar proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región.

17.- Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional.

- 1.- Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica.
- 2.- Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática.
- 3.- Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos
- 4.- Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP
- 5.- Promover la integración de los Grupos Disciplinarios, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos

5.2 - Consolidación de cuerpos colegiados de investigación

5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	3	3	3	100	3	3	100	100
5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	3	0	3	0	3	5	166.67	166.67
5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	12	12	15	125	12	55	458.33	458.33

TRIMESTRE IV. EN ESTE TRIMESTRE PERSISTE LA EXISTENCIA DE CUERPOS ACADÉMICOS REGISTRADOS EL TRIMESTRE ANTERIOR. JUNTO CON LA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO SE DEFINIRN LAS ACCIONES TENDIENTES A SOSTENER E INCREMENTAR EL NUMERO DE PROFESORES ADSCRITOS A ESTOS CUERPOS ACADÉMICOS. TRIMESTRE IV. DE LOS 3 CUERPOS ACADEMICOS EXISTENTES 2 DE ELLOS SE ENCUENTRAN EN LAS CONDICIONES DESCRITAS, EL RESTANTE, "INTEGRACIÓN ECNÓMICA" ALCANZÓ LA PROMOCION DE CEURPO ACADÉMICO EN DESARROLLO. TRIMESTRE IV. DURANTE ESTE TRIMESTRE SE MANTUVO EL NUMERODE PROFESORES INVESTIGADORES INSCRITOS EN CUERPOS ACADÉMICOS . EL AUMENTO OBEDECE MAS A OMISIONES QUE AL INCREMENTO REAL DE INTEGRANTES. SE INSISTIRA , EN COORDIACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE FORTALECMIENTO ACADÉMICO, EN AUMENTAR EL NÚMERO DE CUERPOS ACADÉMICOS O EL NÚMERO DE INTEGRANTES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS O FORTALECIMIENTO DE LAS EXISTENTES

1.- Crear un programa de verano de investigación propio de la Universidad como un mecanismo para atraer estudiantes de otras instituciones, con el propósito de que conozcan las instalaciones de la Institución y la oferta de programas de posgrado.

6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.

1 0 0 0 1 0 0 0

2.- Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional

6.1.3 Número de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad al año.

8 0 0 0 8 0 0 0

En el trimestre no se presentó petición alguna al respecto. Se insistirá con promociones entre los profesores jóvenes y con proyectos de investigación para que se inscriban en este tipo de eventos. Trimestre III. La incertidumbre provocada por la crisis económica y la contingencia sanitaria prácticamente provocaron la suspensión de los programas de movilidad de la institución. El programa de estancias académicas no fue la excepción. Trimestre 2. La situación permanece en el mismo plano que el trimestre anterior. Se requiere de iniciativas de academias, consejos divisionales que impulsen este tipo de eventos entre el sector privado. TRIMESTRE IV. LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE A LOS IMPACTOS DE LA PANDEMIA PRACTICAMENTE CANCELARON LA CONSECUISIÓN DE LA META PLANEADA.

No aplica para el primer trimestre del año. Las expectativas para la realización de esta actividad son más viables a partir del mes de mayo y antes de terminar el periodo vacacional. Trimestre 2. La contingencia sanitaria que afecta el país y al estado motivo la suspensión de esta actividad, motivo por el cual no hay registro de la misma. Trimestre III. Ante la Contingencia Sanitaria provocada por el COVID 19. Esta actividad se interrumpió desde el trimestre anterior, impidiendo alcanzar la meta establecida. TRIMESTRE IV. POR EL PERIODO Y LA SITUACIÓN PREVALECIENTE DE CONFINAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL IMPIDIERON QUE EN ESTE PERIODO SE PROGRAMARA META ALGUNA. SE CORREGIRA ESTA SITUACIÓN EN LA PLANEACIÓN DEL 2021.

<p>7.1 - Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes</p>	<p>1.- Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>2.- Capacitar a los técnicos para la acreditación de laboratorios.</p> <p>3.- Concluir un sistema informático para el seguimiento, control y evaluación de los servicios solicitados y realizados</p> <p>4.- Convocar a cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos que atiendan necesidades específicas de los sectores de la sociedad.</p> <p>5.- Crear nuevas unidades de prestación de servicios profesionales en áreas demandadas.</p> <p>6.- Difundir el catálogo de servicios profesionales por diferentes medios ante los sectores público, privado y social y atender sus demandas de servicios.</p>	<p>Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.</p> <table border="1"> <tr> <td>7.1.1</td> <td>200</td> <td>200</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>200</td> <td>420</td> <td>210</td> <td>210</td> </tr> </table>	7.1.1	200	200	0	0	200	420	210	210	<p>Los servicios que ofrece y los programas en que participa el Centro de Asesoría Financiera revelan que la meta esta subvaluada y podría elevarse. Trimestre 2. Durante este periodo y a pesar de la ccntingencia, el CAFES mantuvo sus servicios de apoyo financiero en menor magnitud a la programada y vía electrónica. Trimestre III. En este trimestre,el CAFES mantuvo la actividad de asesoría a través de cursos de capacitación a familias, orientados a manejo y control de negocios en las condiciones imperantes, provocadas por la pandemia del coronavirus. TRIMESTRE IV.. LAS CONDICIONES IMPERANTES CONDUJERON A QUE EL CAFES (CENTRO DE ASESORÍA FINANCIERA Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL) RATIFICARÁ SU ESTRATEGIA DE CAPACITAR A LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS EN EL MANEJO DE LOS IMPACTOS DE LA CRISIS. DESTACANDO LA INSTRUCCION BRINDADA A 90 FAMILIAS Y SUS NEGOCIOS EN PEQUEÑO.</p>
7.1.1	200	200	0	0	200	420	210	210				

y buretes

- 7.- Elaborar un documento oficial de indicadores de evaluación de los servicios profesionales proveídos a los sectores económicos y sociales
- 8.- Establecer indicadores de evaluación de los servicios proveídos a los sectores productivo y social, y un sistema de atención a clientes que asegure la calidad y la garantía del trabajo realizado, así como el servicio de mantenimiento en caso de requerirse.
- 9.- Establecer procedimientos y políticas que aseguren una mayor coordinación de esfuerzos de las instancias universitarias que impulsan y ofrecen servicios a la comunidad.
- 10.- Establecer un marco normativo para que el área de servicios profesionales ejerza como ventanilla única para recibir y dar seguimiento a todas las solicitudes de servicios requeridos por los sectores económicos y sociales.
- 11.- Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental.
- 12.- Realizar la certificación de unidades de servicios y/o acreditación de sus pruebas y procedimientos.
- 13.- Realizar periódicamente un diagnóstico de los servicios profesionales requeridos en el ámbito externo y evaluar cuáles pueden ser proporcionados por la Universidad para atender la demanda.
- 14.- Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales de la Universidad

1.- Actualizar y difundir permanentemente el catálogo de eventos de educación continua, a través de diferentes medios y de la red de educación continua, con énfasis en necesidades de los organismos empresariales, gobierno, cámaras y colegios de profesionistas.

7.2.1	Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	15	0	0	0	15	61	406.67	406.67
-------	--	----	---	---	---	----	----	--------	--------

En este rubro y con este objetivo de capacitación continua, se inscribe el Diplomado de Aduanas y Negocios que logro un aforo de 30 alumnos. Sin duda alguna la meta de adecuarse al potencial de maestros del Departamento para impartirlos. En los hechos es muy ambiciosa e inalcanzable. Trimestre III. En este trimestre culminó el Diplomado en Aduanas e Inteligencia en los Negocios. Este reconocimiento lo alcanzaron los 30 alumnos inscritos en el curso. Durante este trimestre, continuaron las actividades de capacitación a los alumnos inscritos en nuestro Diplomado de Aduanas y Negocios Internacionales. TRIMESTRE IV.. CONTINUANDO CON SU ESTRATEGIA DE PARTICIPAR CON CURSOS A DISTANCIA PARA COMERCIANTES Y EMPRESAS PEQUEÑAS, EL CAFES CAPACITO A 100 MINIEMPRESAS CON EL CURSO: "COMO PROTEGER LA MARGEN DE RENTABILIDAD Y DETERMINAR PRECIOS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA#

7.2 - Fortalecimiento de la educación continua	2.- Aprobar a nivel institucional el marco normativo que regule los procedimientos y modalidades de educación continua.
	3.- Capacitar permanentemente a los instructores y enlaces de la red de gestión del programa de educación continua
	4.- Conformar una red interna de educación continua con responsables en cada una de las divisiones académicas, así como definir las funciones a desarrollar para la difusión de los eventos
	5.- Definir una política institucional que establezca la obligatoriedad del uso del sistema de información y control estadístico de registro de eventos de educación continua de todas las unidades académicas

7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	1	0	1	0	1	1	100	100
---	---	---	---	---	---	---	-----	-----

La actividad esta planeada para realizarse durante el segundo semestre del año e involucrará la participación del posgrado en Aduanas , Logística y Negocios Internacionales. Trimestre 2. Persiste la situación y las acciones a verificar el próximo semestre. Trimestre III. Las condiciones imperantes, prrovadas por la Contingencia Sanitaria, bloquearon la posibilidad de desarrollar esta actividad. Se insistirá con las Coordinaciones de los Ptrogramas de Posgrado y Presidentes de Academia para promover este tipo de eventos a distancia vía on line. TRIMESTRE IV. EL CAFES (CENTRO DE ASESORIA FINANCIERA Y EMPRNDIMINTO SOCIAL) HA CONVENIDO CON SAETA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DURANTE EL AÑO 2020 Y DENTRO DEL PROGRAMA "CREAR Y APRENDE"2 CURSOS DE CAPACITACION CONTINUA. EN EL PRESENTE TRIMESTRE IMPARTIERON EL CURSO COMO CALCULAR PRECIO Y ELMARGEN DE RENTABILIDAD EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES.

6.- Establecer convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior o entidades especializadas para generar una oferta conjunta en la modalidad a distancia

7.- Estimular la participación de las unidades académicas para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas.

8.- Gestionar la validación de programas de capacitación con valor de créditos que apoyen la culminación de carreras trunca e impacten en la actualización de egresados y en los índices de titulación.

9.- Implementar un modelo de educación corporativa que ofrezca cursos o programas a empresas e instituciones que demanden tipos específicos de capacitación bajo convenio.

10.- Promover que dentro del programa de estímulo al desempeño del personal docente se considere el reconocimiento de las actividades de certificación de los capacitadores y evaluadores que participen en el Programa de Educación Continua

11.- Promover que la Universidad sea reconocida por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias.

12.- Promover y difundir las ventajas de certificación en competencias laborales a través de la red interna de educación continua.

13.- Realizar un diagnóstico de los estándares de competencias laborales en congruencia con los programas de estudio de las diferentes carreras para la selección de estándares que fortalezcan la formación integral y la integración de los egresados al mercado laboral.

1.- Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social

7.4.1 Número de alumnos en Brigadas Comunitarias de Servicio Social al año.

1 0 0 0 1 0 0 0

Esta actividad esta programada para realizarse el próximo semestre en compartición con los Proyectos que realiza el Centro de Asesoría Financiera . Trimestre 2. La situación prevaleciente y la contingencia sanitaria provocaron que la meta mantenga la situación y acciones contempladas en el trimestre anterior. Trimrestre III. Al prevalecer las condiciones implementadas por la Contingencia Sanitaria provocada por la Pandemia del COVID 19, el programa de Servicio Social prácticamente se cancelo. TRIMESTRE IV. LA CONTINGENCIA SANITARIA Y SUS MEDIDAS DE CONFIAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL INFLUYERON PARA QUE ESE TIPO DE ACTIVIDADES SE SUSPENDIERAN A LO LARGO DEL AÑO.

2.- Gestionar apoyos financieros ante los sectores público y privado, así como instituciones y asociaciones civiles, para el desarrollo de los proyectos institucionales de brigadas comunitarias de servicio social.

7.4.2

Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.

1

0

0

0

1

0

0

0

Este proyecto se asociará al que se realizará conjuntamente con el Centro de Asesoría Financiera para el próximo semestre. La meta es mínima y su incremento dependerá del potencial que tengan los proyectos del CAFES para incorporar más alumnos para que realicen el servicio social con este enfoque. Trimestre 2, Las circunstancias actuales inciden en el aplazamiento de actividades de movilización y acercamiento comunitario. La situación y las medidas a impulsar están definidas desde el primer trimestre. Trimestre III. las condiciones imperantes ocasionados por el Programa de Contingencia Sanitaria prácticamente han cancelado esta actividad y por consiguiente la consecución de la meta. TRIMESTRE IV. DURANTE ESTE TRIMESTRE LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD Y ACERCAMIENTO SOCIAL SE SUSPENDIERON. EL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO RESULTO UNA DE LAS ACTIVIDADES ACTIVIDADES AFECTADAS DURANTE EL AÑO 2020.

7.4 - Servicio social y práctica profesionales

3.- Impulsar la participación nacional e internacional de estudiantes para la realización de la práctica profesional

7.4.3	Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	20	5	9	180	20	11	55	55
-------	---	----	---	---	-----	----	----	----	----

4.- Incrementar la vinculación con la industria y el sector gubernamental para la realización de la práctica profesional

5.- Ofrecer a los alumnos, a partir de gestiones que realicen las instancias departamentales y divisionales, mayores y mejores opciones para que realicen sus prácticas profesionales.

6.- Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales.

7.- Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social.

En este trimestre se presentaron 2 trabajos de memoria como opción para titularse: Programa de logística y dirección de Proyectos de Construcción Y Arrendadora Esquer S.A de C.V Gestión de Agencia de Citas. Secretaria de Relaciones Exteriores. El programa es institucional y durante el resto del año se tiene que compensar el 50 por ciento que no se alcanzo de la meta durante el presente trimestre. Trimestre 2. En este trimestre, no fue posible presentar memorias de prácticas profesionales por omisiones en el cumplimiento de requisitos por lo que se espera recuperar la meta en lo que resta del año. Trimestre III. El dato correspondiente para este trimestre, se reportará durante el trimestre próximo. TRIMESTRE IV. DURANTE EL TRIMESTRE IV, SE TITULARON POR ESTA VIA 9 ESTUDIANTES DE LOS 3 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. DESAFORTUNADAMENTE LA INACTIVIDAD DEL PRIMER SDMESTRE INHIBIO LA CONSECUSSION DE LA META ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2020.

8.- Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social.

9.- Realizar análisis colegiado de la problemática social del estado, para retroalimentar y orientar el desarrollo de proyectos de servicio social universitario

Objetivo Prioritario: 8 - Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	1.- Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura.	8.1.1	Número de convenios de cooperación académica suscritos al año.	1	0	0	0	1	0	0	0	Sin duda alguna este es un déficit que se tiene que subsanar y al menos firmar un convenio en lo que resta del año . Trimestre 2. La situación, altamente criticable, persiste en los terminos que fue presentada el trimestre anterior. Trimestre III. Prevalece la situación reportada en el trimestre anterior. TRIMESTRE IV. DURANTE ESTE TRIMESTRE ESTA FUE OTRA DE LAS ACTIVIDADES AFECTADAS . SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS ALTERNATIVAS QUE PERMITAN QUE DURANTE EL 2021 SE FIRMEN AL MENOS 2 CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

2.- Contar con proyectos de colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal.

8.1.2 Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.

3

0

0

0

3

2

66.67

66.67

La visita a Instituciones de educación Media Superior como Colegio Regis y al Colegio de Bachilleres Reforma permitieron difundir los programas educativos del Departamento y la realización de platicas en torno a los objetivos de formación (Colegio de Bachilleres) y la experiencia de los estudiantes de nuestros programas (Colegio Regis) Trimestre 2. La situación prevaleciente en todo el aparato educativo estatal y las medidas de contingencia sanitaria implementadas incidieron en la suspensión de eventos académicos en las escuelas del sistema educativo estatal. Trimestre III. La contingencia sanitaria ha inhibido la realización de este tipo de eventos en las escuelas del sistema educativo estatal. TRIMESTRE IV. LA SITUACION PREVALECIENTE A PARTIR DEL MES DE MARZO QUE MOTIVARON EL AISLAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL IMPIDIERON LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE EVENTOS. CUANDO EL SEMAFORO VERDE LO PERMITA, SE RETOMARAN ESTE TIPO DE EVENTOS.

3.- Contar con una página web bilingüe que permita y facilite la proyección internacional de la Universidad

8.1.3 Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.

25

0

0

0

25

33

132

132

Al iniciar el primer trimestre, los programas educativos contemplaban en este rubro una movilidad estudiantil de 18 estudiantes: 3 en el Programa de Movilidad Nacional y 15 en el de Movilidad al Extranjero. Situación que en el contexto de la crisis y los limitados recursos de apoyo permitió rebasar la meta programada para este semestre. Trimestre 2. El contexto internacional y nacional y las medidas de contingencia sanitaria suspendieron el Programa de Movilidad Internacional y Nacional, ocasionando la inexistencia de reporte y la afectación de 15 estudiantes inscritos en él y que tuvieron que retornar al Estado. Trimestre III. La contingencia sanitaria para enfrentar la pandemia global han cancelado este tipo de programas y en consecuencia las metas programadas. TRIMESTRE IV. EN ESTE TRIMESTRE PERSISTIÓ LA SITUACIÓN REPORTADA EN LOS ÚLTIMOS TRIMESTRES. PRODUCTO DE LA PANDEMIA ESTA ACTIVIDAD FUE SUSPENDIDA, CANCELÁNDOSE LA META PROGRAMADA DURANTE EL AÑO.

4.- Crear y actualizar permanentemente un catálogo de proyectos y líneas de investigación que realizan los académicos de la Universidad, tanto a nivel nacional como internacional, así como los grupos y redes de investigación en los que participan (como redes CONACYT, proyectos con industria o gobierno y programas universitarios, entre otros).

5.- Definir mecanismos y procedimientos para la movilidad e intercambio académico de estancias cortas que favorezcan la participación de los académicos en redes de colaboración.

8.1.4	Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	3	3	3	100	3	3	100	100
8.1.5	Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	3	0	0	0	3	6	200	200

Los tres programas educativos del Departamento participaban en el Programa aportando Finanzas 11 alumnos; Negocios y Comercio Internacionales 6 ; y el restante , el Programa de Economía . Trimestre 2. Persiste la situación reportada el trimestre anterior: los tres programas del Departamento de Economía tienen registros en movilidad internacional. Trimestre III. Las medidas de Protección Civil nacionales e internacionales frente a la pandemia global han impedido la incorporación de los programas educativos del Departamento a este tipo de eventos, cancelándose las metas programadas al respecto. TRIMESTRE IV. LOS TRES PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA ESTAN ADSCRITOS AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL. SIN EMBARGO LAS MEDIDAS CONTRA LA PANDEMIA CANCELARON ESTE TIPO DE EVENTOS

Trimestre 2: Tres alumnas extranjeras(provenientes de Colombia, y España) estaban registradas en el Programa de Estancia en el Programa de Negocios y Comercio Internacionales , mismo que tuvo que interrumpirse por la situación prevaeciente a nivel nacional e internacional. Trimestre III. La contingencia sanitaria y las políticas de protección a la sociedad civil, inhabilitaron el programa de movilidad estudiantil, impidiendo la consecución de las metas trazadas en este rubro. TRIMESTRE 4. LA PANDEMIA CANCELO ESTE TIPO DE EVENTOS Y CON ELLO LA META ESTABLECIDA EN MATERIA DE PLANEACIÓN.

8.1 - Cooperación nacional e internacional	<p>6.- Detectar nichos de oportunidad para el desarrollo de nuevos proyectos de colaboración.</p> <p>7.- Diseñar un sistema automatizado de registro en línea para movilidad saliente y entrante.</p> <p>8.- Diseñar un sistema institucional o plataforma integrada de convenios que permita ordenar y agilizar el trámite de suscripción de convenios de colaboración, que abarque la captura de la solicitud, el proceso de registro, firma, vigencia, difusión, evaluación y reportes.</p>	<p>Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.</p> <p>Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.</p>	1	0	0	0	1	0	0	0	<p>Al igual que el Programa de Estancias, el presente lo tienen que retomar academias, cuerpos académicos y coordinaciones de Programa para reorientarlo a los fines para los que está establecido. Hasta entonces, se estará en condiciones de precisar una meta a alcanzar. Durante el trimestre III, la contingencia sanitaria y las políticas de protección a la población cancelaron esta actividad y la meta planeada. Trimestre 2. Ante la contingencia sanitaria y las medidas implementadas, local, nacional e internacionalmente, el Programa de Movilidad internacional para maestros, no reportó registro de propuesta o iniciativa alguna al respecto. TRIMESTRE IV. ESTE PROGRAMA COMO TODOS LOS DE MOVILIDAD FUERON CANCEADOS A LO LARGO DEL AÑO, OCACIONANDO QUE LA META ANUAL SE SUSPENDIERA.</p> <p>No se contempla esta actividad para este semestre y dependiendo de las plazas vacantes se instrumentará para el próximo semestre. Trimestre 2. Prevalece la situación reportada en el primer trimestre. Trimestre III. La situación prevaleciente (pandemia global y contingencia sanitaria) han inhibido la consecución de la meta programada. TRIMESTRE IV. LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD SON LOS MAS AFECTADOS POR LA PANDEMIA, PROPICIANDO LA CANCELACIÓN DE LOS EVENTOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE INSTITUCIONES DEL EXTERIOR.</p>
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	--

9.- Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como aumentar los recursos destinados a su apoyo.

10.- Fomentar la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la articulación, colaboración y cooperación científica y tecnológica mediante redes.

11.- Gestionar recursos económicos ante agencias nacionales e internacionales para aumentar las posibilidades de participación en programas de movilidad e investigación

12.- Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas.

13.- Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que implique formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales y productivos.

14.- Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad

15.- Participar en ferias, congresos y reuniones internacionales con el fin de que se difunda la oferta educativa de la Institución y atraer estudiantes y profesores para realizar estancias en la Universidad

16.- Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal, a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares

17.- Promover la construcción de una residencia universitaria con el fin de ofrecer un espacio cómodo y seguro de alojamiento a estudiantes y profesores entrantes, y permita a la vez ampliar los convenios de reciprocidad en el intercambio con otras instituciones internacionales

18.- Promover la diversificación de las modalidades de colaboración nacional e internacional a través de programas de doble titulación y clases espejo

19.- Promover la vinculación en el interior de la Universidad a través de la conformación de una red interna de vinculación con la participación de representantes de cada una de las divisiones académicas y de las áreas administrativas involucradas

20.- Promover las estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, a través de becas para estancias de investigación y períodos sabáticos

21.- Promover y ampliar los mecanismos de difusión del programa de movilidad estudiantil en los diversos campus, con el fin de lograr una participación proporcional y equilibrada de todos los programas educativos

22.- Sensibilizar y reconocer al personal docente, investigadores y alumnos universitarios para que participen en acciones de colaboración con las escuelas del sistema educativo estatal, a través de pláticas, talleres, conferencias, asesorías, exposiciones y cursos, entre otras

23.- Simplificar las gestiones administrativas en el interior de la Institución para agilizar y solventar los trámites de postulación de estudiantes salientes y entrantes

Objetivo Prioritario: 9 - Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	1.- Actualizar los manuales de operación y de puestos administrativos	9.3.1	Porcentaje de trabajadores de nuevo ingreso que asistieron a evento de inducción.	100	100	0	0	100	0	0	0	La meta no se alcanzó porque no hubo contrataciones de personal de nuevo ingreso. En consecuencia, no se realizó programa alguno de Inducción sa la Universidad. Trimestre 2. El indicador y la actividad de cobertura semestralq fue reportada como nula desde el trimestre anterior.al carecer de personal de nuevo ingreso. Trimetre III. No aplica al no generarse ingreso de nuevo personal. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA EN EL TRIMESTRE ANTERIOR: AL NO REGISTRARSE TRABAJADORES DE NUEVO INGRESO, ESTA ACTIVIDAD SE CANCELO .

2.- Definir e implementar un sistema de evaluación del desempeño.

9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.

90

90

100

111.11

90

100

111.11

111.11

Para el archivo en trámite; 100 por ciento del personal administrativo recibió capacitación. Para el manejo del SIIA 50 por ciento toda vez que el resto ya lo conoce. Tercer trimestre. . Las características del personal administrativo y el cuadro de comorbilidad reportado así como su condición materna , impidieron realizar cualquier actividad laboral o de capacitación durante el trimestre. Tercer trimestre. La evaluación al personal administrativo es semestral. Aún dentro de la contingencia sanitaria , el personal cumple con las tareas asignadas. TRIMESTRE IV. DURANTE ESTE TRIMESTRE SE PROGRAMO LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO CON EL CURSO "GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO EN TRAMITE" CURSO QUE SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS FEDERALES PARA UN RESGUARDO EFICIENTE Y SELECTIVO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

9.3 - Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios

3.- Definir un estímulo al desempeño del personal de apoyo de la Institución

9.3.3 Porcentaje de trabajadores que han sido evaluados en sus funciones.

100

100

100

100

100

100

100

100

4.- Generar un programa de inducción a la Institución y al puesto del personal de apoyo.

5.- Identificar los parámetros de seguimiento de un proyecto de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño del personal de apoyo.

6.- Identificar los requerimientos de los departamentos con respecto al personal.

7.- Implementar un programa de formación de competencias dirigido al personal de apoyo de la Institución.

8.- Implementar un sistema de estímulo al desempeño del personal de apoyo de la Institución.

El 66.66por ciento del personal administrativo esta evaluado en sus actividades y al inicio de semestre se les entrega las actividades que realizaran durante el semestre. Durante el tercer trimestre, se capacito al 100 por ciento del personal administrativo en el manejo de la plataforma TEAMS. Con ello se garantizó que el Personal Administrativo se adentrara al conocimiento y manejo de la plataforma y por ende al de la herramienta fundamental de interacción entre los diversos sectores. Se seguró alentando y apoyando al personal para que profundice sus conocimientos sobre la plataforma. Trimestre 2. la evaluación es semestral y prevaleció la situación reportada durante el primer trimestre. TRIMESTRE . EL 100 POR CIENTO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOW AL DEPARAMENTO SON EVALUADOSDE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA INSTITUCIONAL.

9.- Orientar la formalización del proyecto de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño del personal de apoyo al cumplimiento de las políticas institucionales.

10.- Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal de confianza

11.- Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio

12.- Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes

12 - Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Objetivo Prioritario:

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	1.- Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.	12.1.1	Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.	100	100	100	100	100	100	100	100	Los programas académicos y administrativos del Departamento de Economía, se alinian al PDI. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACION REPORTADA. EL 100 POR CIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTA ALINEADO AL PDI.

12.1 - Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<p>2.- Elaborar planes de desarrollo en todas las instancias académicas y administrativas de la Universidad</p> <p>3.- Establecer un cronograma para evaluar, de manera sistemática y periódica cada una de las funciones, programas, proyectos, insumos, procesos y resultados</p> <p>4.- Establecer un sistema de seguimiento puntual al desarrollo de las acciones y metas</p> <p>5.- Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivo</p> <p>6.- Sistematizar la atención y el seguimiento a las recomendaciones realizadas por los diversos organismos de evaluación</p>	12.1.2	Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	90	90	70	77.78	90	70	77.78	77.78	El porcentaje esta sobre dimensionado. Se requiere un Programa Administrativo y Académico Integral del Departamento de Economía que responda a las metas establecidas en el PDI y del Deptamento. TRIMESTRE IV. PERSISTE UNA SITUACIÓN REPORTADA A LO LARGO DEL AÑO. LA META ESTA SOBREALUADA Y LA PANDEMIA HA CONDUCTIDO A CANCELAR PROGRAMAS , EVENTOS AL CONCENTRARSE LA ACTIVIDAD EN LA EDUCACIÓN ON LINE. LAS ACADEMIAS Y COORDINACIONES DEBEN DEFINIR EL CONJUNTO DE ACCIONES QUE REVITALICEN Y REDIRECCIONEN LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS MAS IMPORTANTES.
	<p>1.- Continuar operando el mecanismo de Declaración de Situación Patrimonial de los funcionarios universitarios</p> <p>2.- Continuar realizando las adecuaciones requeridas para la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la Institución</p>	12.2.1	Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100	100	100	100	Se han atendido, en tiempo y forma, los requerimientos de Transparencia Universitaria. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA EN TRIMESTRES ANTERIORES.

- 3.- Crear mecanismos que faciliten la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas.
- 4.- Difundir las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria, así como el apego a las disposiciones aplicables a la Universidad.
- 5.- Difundir los valores de transparencia y respeto a la legalidad esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente
- 6.- Establecer mecanismos de evaluación al desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas.
- 7.- Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.
- 8.- Establecer un programa anual de desarrollo archivístico, así como un Comité Técnico Consultivo de Archivos
- 9.- Establecer una política interna del Sistema Institucional de Archivos con sus componentes normativos y operativos para la debida administración de sus archivos y gestión documental
- 10.- Fomentar la participación en los Comités de Contraloría Social de la comunidad universitaria como beneficiarios de los programas sociales, así como comunicar oportunamente los recursos que recibe la Universidad.
- 11.- Fortalecer el sistema de gestión de calidad y mejora continua, certificando los procesos de generación de información financiera en cumplimiento con disposiciones normativas.
- 12.- Implementar los procedimientos institucionales para la seguridad, protección, tratamiento y manejo de datos personales

12.2 - Transparencia,
acceso a la información y
rendición de cuentas

13.- Implementar métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que produzcan, obtengan, adquieran, transformen o posean

14.- Implementar normatividad interna para desarrollar las gestiones de transparencia a través de la Unidad de Enlace

15.- Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital.

16.- Modificar y operar el Sistema Integral de Transparencia y Acceso a la Información (SITAI).

17.- Prevenir los posibles actos de corrupción institucional mediante un enfoque orientado a fortalecer el funcionamiento y la confianza institucional, con base en el establecimiento de programas de campañas anticorrupción.

18.- Promover la racionalidad y eficiencia en la aplicación de los recursos materiales y servicios de los que se dispone en la Universidad, generando información oportuna del ejercicio del gasto con el fin de medir a través de indicadores que relacionen el crecimiento sustantivo de actividades con los montos erogados

19.- Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes

20.- Realizar auditorías a los estados financieros anuales por parte de un despacho externo designado por el Colegio Académico y publicar los resultados correspondientes

21.- Realizar auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondiente

22.- Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales

23.- Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

24.- Realizar las adecuaciones correspondientes para la adopción, en lo aplicable, de la Ley de Disciplina Financiera.

25.- Realizar las adecuaciones requeridas para la adopción en la Institución de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora

1.- Actualizar los lineamientos generales para asegurar el uso sustentable del agua, la energía, la gestión de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos; y otros insumos institucionales

12.3.1

Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.

5

5

5

100

5

5

100

100

El Departamento de Economía establece un proceso de control del consumo de agua potable a través del mantenimiento de la red de suministro y uso de agua potable así como la difusión de las campañas que emprende Programa e Sustentabilidad Universitario TRIMESTRE IV. ANTE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA. LA INCORPORACIÓN GRADUAL Y PROGRAMADA DEL PERSONAL, SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES . NO DUDAMOS QUE LA META ESTE SUBESTIMADA Y QUE LOS AHORROS DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE SEAN SUPERIORES.

12.3 - Desarrollo sustentable

2.- Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable.

12.3.2

Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.

5

5

0

0

5

0

0

0

En ausencia de un registro propio del consumo de energía eléctrica, el Departamento difunde las campañas institucionales y emprende campañas propias de sensibilización para el cuidado del consumo de energía eléctrica además del mantenimiento de la red de suministro y la sustitución de fuentes ahorradoras de energía. TRIMESTRE IV. AL IGUAL QUE EN EL CONSUMO DE AGUA. LAS MEDIDAS DECRETADAS PARA LA INCORPORACION GRADUAL, SELECTIVA Y DEFINICION DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS HAN REPERCUTIDO EN UN CONSUMO MENOR DE ENERGÍA .

3.- Adoptar el sistema globalmente armonizado, basado en el protocolo de NOM018-STPS-2018, para la gestión de sustancias y materiales peligrosos

12.3.4

Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.

5

5

5

100

5

5

100

100

El departamento, basándose en el Programa Universitario de Sustentabilidad y las propias, apoya y difunde las iniciativas para la disminución de residuos sólidos no peligrosos. Es fundamental que se atienda a las llamadas tiendas universitarias que son un foco de contaminación en la generación de desperdicios y basura que atentan contra las metas institucionales. TRIMESTRE IV LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN EL CAMPUS PRACTICAMENTE HA INCIDIDO PARA QUE ESTA ACTIVIDAD SE CANCELE POR LO QUE EL PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS SERÍA ENGAÑOSO-

4.- Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen campus sustentables.

5.- Certificar el Sistema de Gestión Sustentable Institucional basado en la norma ISO 14000:2015.

- 6.- Diseñar oferta educativa orientada a la formación de recursos humanos especializados en materia de desarrollo sustentable.
- 7.- Diseñar y producir contenidos relacionados con la sustentabilidad y difundirlos en los medios institucionales
- 8.- Establecer y evaluar proyectos para la autogeneración de energía eléctrica a partir de recursos renovables.
- 9.- Evaluar la viabilidad técnica y económica para la implementación de una planta de valorización de residuos no peligrosos
- 10.- Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad.
- 11.- Fomentar la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.
- 12.- Formular proyectos estratégicos para la gestión sustentable de: uso de suelo y planta física, agua, energía, movilidad, accesibilidad, residuos peligrosos y no peligrosos.
- 13.- Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad.
- 14.- Instrumentar estrategias de comunicación educativa y de divulgación para favorecer el involucramiento de los universitarios en la gestión ambiental y del desarrollo sustentable como componentes básicos del desarrollo cultural del individuo y la comunidad.
- 15.- Ofrecer cursos, talleres y diplomados en el Programa de Educación Continua en materia de sustentabilidad

16.- Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.

1.- Adecuar e incrementar la infraestructura física deportiva para optimizar el uso adecuado de los espacios en beneficio de la población en general.

2.- Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el auto cuidado y los estilos de vida saludables

3.- Creación de espacios saludables que favorezcan las relaciones interpersonales y de convivencia en la comunidad.

12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.

720

360

360

100

720

660

91.67

91.67

12.5.2 Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.

70

35

0

0

70

250

357.14

357.14

12.5.3 Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.

365

92

0

0

365

320

87.67

87.67

Durante este trimestre. no se programo actividad alguna l respecto. El próximo trimestre (IV) se apoyará la campaña que emprende la Universidad para alcanzar la meta programada. TRIMESTRE IV. LOS PROTOCOLOS PATA LA INCORPORACION GRADUAL, FRAGMENTADA Y SELECTIVA DE LA POBLACION HAN INCIDIDO PARA QUE EL 100 POR CIENTO DE LOS UNIVERSITARIOS SE VEAN BENEFICIADOS CON ACCIONES PARA PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD.

La meta esta subvaluada toda vez que no se corresponde con la matricula registrada , ni capta la información del número de alumnos que realizan actividad física y deportiva fuera del campus universitario. TRIMESTRE IV. LA SITUACIÓN PREVALEVCIENTE Y LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA EL CONFINAMIENTO Y GUARDAR UNA SANA DISTANCIA HAN INFLUIDO PARA QUE ESTA ACTIVIDAD SE CANCELE .

Se actualizaran los datos. La meta esta sobrevaluada dado que brigadas específicas de salud no existen. Sin embargo el CAFES y el IMEFF-UNISON realizan brigadas sociales y asistenciales con impacto en la salud. TRIMESTRE.IV LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS CONTRA LA PANDEMIA Y EL OBJETIVO DE CUIDAR Y PRESERVAR LA SALUD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HAN CONDUCCIDO A LA CANCELACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.

12.5 - Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física

- 4.- Desarrollar un proyecto integral de intervención e investigación con relación a la actividad física, alimentación, salud mental, prevención cardiovascular, sexualidad responsable, prevención y control de las adicciones en la población universitaria y población vulnerable de la sociedad.
- 5.- Evaluar capacidades y aptitudes deportivas de los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de detectar talentos deportivos que integren los equipos representativos.
- 6.- Implementar acciones de investigación y diagnóstico para ofrecer servicios preventivos para el cuidado y la atención a la salud de la población vulnerable
- 7.- Implementar políticas institucionales que propicien ambientes favorables a la salud en la comunidad interna y externa
- 8.- Impulsar la mejora de la salud y bienestar de la población, a través de la colaboración y el trabajo en redes con dependencias de gobierno e instituciones de asistencia social
- 9.- Integrar un equipo multidisciplinario para realizar diagnósticos de estilos de vida en estudiantes, trabajadores y población vulnerable de la sociedad a través de intervenciones en diversas líneas de investigación.
- 10.- Lograr la Adhesión a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).
- 11.- Organizar torneos y eventos deportivos departamentales e interdepartamentales
- 12.- Realizar un diagnóstico del clima organizacional en el tema de salud de los integrantes de la comunidad universitaria.

13.- Trabajar en forma colaborativa y permanente con los sectores gubernamental y privado, instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales interesadas y dedicadas a la promoción de la salud.

1.- Adecuar la oferta de materias de lenguas extranjeras, así como las condiciones de su implementación y los mecanismos de inscripción, para impulsar la inscripción de estudiantes universitarios en dichos cursos

2.- Diseñar e implementar un sistema de registro y seguimiento de información primordial (indicadores internacionales) para la acreditación internacional de los programas educativos

12.7.1 Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.

1 1 1 100 1 1 100 100

12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.

2 0 0 0 2 9 450 450

Si bien no hay meta programada , si se han establecido políticas institucionales a través de la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Administrativas para internacionalizar el Programa educativo de Negocios y Comercio Internacionales. TRIMESTRE IV. DURANTE ESTE TRIMESTRE , EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONALES ES ACREDITADO NACIONAL E INTERNAZIONALMENTE. Durante este trimestre, el Departamento recibió tres alumnos extranjeros procedentes de otras instituciones de educación superior (2 estudioantes d Colombia y otro de Perú) logrando rebasar la meta programada . TRIMESTRE IV. LAS MEDIDAS APLICADAS CONTRA LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID 19 INCIDIERON EN TODOS LOS PROGRAMAS DE MOVILIZACIÓN DE LA INSTITUCION Y EL DE ESTUDIANTES RECIBIDOS EN MOVILIDAD INTENACIONAL NO FUE LA EXCEPCIÓN. SE REQUIERE DE ALTERNATIVAS, COMO PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A DISTANCIA PARA OFRECER A NUESTROS POGRAMAS COMO ALTERNATIVA DE MOVILIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DEL EXTERIOR.

3.- En general, fomentar el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras (inglés, francés, chino, alemán y otras), tanto en alumnos como en académicos.

12.7.11	Número de profesores en estancias en el extranjero al año.	2	0	0	0	2	0	0	0
---------	--	---	---	---	---	---	---	---	---

Se recibieron y difundieron Convocatorias tanta institucionales como externas para la realización de Estancias Nacionales y Extranjeras con resultados nulos. Se solicitará que las Academias y Coordinaciones de Programa conjuntamente con el jefe de Departamento definan un Programa de Intercambio Académico al respecto.
TRIMESTRE IV. DADA LA CONTINGENCIA DE SALUD Y LAS MEDIDAS APLICADAS , ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDIOÓEL CONFINAMIENTO Y LA SANA DISTANCIA INCIDIERON EN LA ANULACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD EN EL TRANSCURSO DEDEL 2020.

4.- Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización

12.7.2	Número total de materias impartidas en idioma inglés.	10	10	1	10	10	1	10	10
--------	---	----	----	---	----	----	---	----	----

la meta esta sobrevaluada. Actualmente no se tienen establecidas las materias que pudiesen ser cursadas en ingles. Sin embargo el Programa de Economía a través de la Materia de Finanzas de la Empresa y el convenio con la Universidad Estatal de Nueva Yorky su Programa de Veterinaria se programan los cursos en inglés con la participación de maestros y alumnos.
TRIMESTRE IV. AL TERMINAR EL PRESENTE TRIMESTRE EL CURSO DE FINANZAS DE LA EMPRESA DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA REVESTÍA UNA MODALIDAD MIXTA AL IMPARTIRSE EN ESPAÑOL E INGLES SOBRE TODO CUANDO INEACTUABAN LOS ALUMNOS DE ECONOMIA CON SUS PARES DEL DEPARTAMENGT0 DE VETERINARÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE NUEVA YORK. LAS REFORMAS A LOS PLANES DE ESTUDIOS ESTABLECEN QUE AL MENOS UN CURSO DEBE IMPARTIRSE EN INGLÉS, EL DE FINANZAS CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN Y SE ESPERA QUE LAS REFORMAS A LOS PROFRAMAS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS LO REALICEN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021.

5.- Gestionar el uso de fondos nacionales e internacionales que apoyan la movilidad internacional de estudiantes y académicos, así como ampliar los convenios de reciprocidad con instituciones del extranjero

12.7.3	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	1	1	1	100	1	1	100	100
--------	--	---	---	---	-----	---	---	-----	-----

Durante el trimestre se oficializo el Programa de Intercambio Académico con la Universidad de Nuevo México en el cual se inscribe la opción de doble titulación para los alumnos del Programa Educativo de Negocios y Comercio Internacionales. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA EN EL TRIMESTRE ANTERIOR. SE PLANTEARA ESTA SITUACION A LA DITRECCIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL Y A LA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES PARA BUSCAR OTRAS OPCIONES QUE CONDUZCAN A LA CONSECUSSION DE LA META.

6.- Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos

12.7.4	Número de universitarios inscritos en estudios de idiomas al año.	400	0	400	0	400	1359	339.75	339.75
--------	---	-----	---	-----	---	-----	------	--------	--------

La meta esta subvaluada- Dada la matricula escolar y el requisito de cursar al menos 4 niveles, el número de alumnos inscritos debe ser mayor al reportado. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA EN EL TRIMESTRE ANTERIOR. SIN EMBARGOM SE REALIZARA UN ANALISIS EXHAUSTIVO PARA DEFINIR EL NÚMERO EXACTO DE ESTUDIANTES Y EL IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL QUE CURSAN .

7.- Impulsar la acreditación internacional de programas de licenciatura e incrementar el número de programas de posgrado de calidad con categoría de competencia internacional.

12.7.5	Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	4	4	0	0	4	0	0	0
--------	--	---	---	---	---	---	---	---	---

La meta esta sobrevaluada. Se tendrá que corregir de conformidad con los Programas de trabajo y de Investigación de las Academias, buscando explotar los convenios existentes pon IES del extranjero. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA EL TRIMESTRE ANTERIOR. EL ANALISIS DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS Y TERMINADOS POR LOS INVESTIGADORES DEL DEPARTAMENTO NO REVELA PROYECTO EN EL ESTATUS MENCIONADO EN ESTE RUBRO. SE ANALIZARÁ LA SITUACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE ACADEMIA A FIN DE DEFINIR LA DIRECTRIZ QUE ORIENTE LA INVESTIGACIÓN CON ESTE FIN DE VINCULACIÓN CON OTRAS IES.

12.7 -
Internacionalización de
las funciones
universitarias

8.- Impulsar la impartición de cursos en inglés
en los programas educativos, y analizar la
factibilidad y pertinencia de impartir cursos
en otros idiomas

12.7.6
Número de publicaciones en
revistas internacionales
arbitradas al año.

4

0

0

0

4

4

100

100

Durante el trimestre , no se registro actividad en este rubro. La expectativa es compensarla con artículos a presentar para el segundo trimestre del año. Durante el segundo trimestre, 4 publicaciones se registraron en revistas afrbitradas; "El efecto del esempeño del capital humano en la capacidad tecnológica de las pymes". INNOVAR. Revista de Ciencias Sociales y Administrativas. de la Universidad de Colombia "Administración y Planeación Estratégica. Su impacto en la Competitividad Internacional. Revista Innovación Administrativa. Journal of Editorial. DExplofring the attitudes of clonumess towardsa sustainable cactus base paint. Consumo de harinas: valoración del consumkidor de galletas elaboradas con harina de mezquite. Revista ITEA Durante el tercer trimestre no se registro reporte alguno en este rubro. La experiencia en materia de evaluación demuestra que los reportes que se presentan son de naturaleza semestral. TRIMESTRE IV. AL CULMINAR ESTE TRIMESTRE NO SE TENÍA EL REGISTRO DE PUBLICACIONES EN REVISTAS INTERNACIONALES. SE EXPONDRÁ LA SITUACIÓN A LA COMISIÓN DE ACADEMIAS PATRA QUE DEFINA LA ESTRATEGIA O POLÍTICA A DEFINIR AL RESPECTO.

9.- Impulsar la movilidad internacional de los estudiantes.

12.7.7 Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.

4

0

3

0

4

4

100

100

10.- Impulsar las capacidades institucionales de gestión para la promoción y desarrollo de la internacionalización.

12.7.8 Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.

2

2

2

100

2

2

100

100

Destaca la participacion en este rubro del Dr. Arturo Robles Valencia con la ponencia: European sustainable companies and market myopia. What is the rol of de investor type and style" Annual Event of Finance Research Lethers 2020- Puerto Vallarta. Conference Durante el tercer trimestre no se tenía registro alguno de esta actividad. La pandemia global repercute en los resultados y metas de evaluación en este rubro. Conjuntamente con las Academias se buscará que a través de actividades a distancia se eleve el número de ponencias registradas. Segundo Trimestre. La contingencia sanitaria en el plano nacional e internacional afectaron la movilidad internacional, impidiendo que en este rubro se reportaran acciones. El uso de medios virtuales tendrá que constituirse en la alternativa a inplementar para revertir la situación presentada durante este trimestre. TRIMESTRE IV LAS MEDIDAS DE CONFINAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO IMPACTARON NEGATIVAMENTE AL INHIBIR LA MOVILIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS. SIN EMBARGO SE PRESENTARON 3 PONENCIAS EN EVENTOS INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM. 1. DETERIORO AMBIENTAL . UNA INVSTIGACIÓN SOBRE EL CONSUMO EXCESIVO DE RECIPIENTES DE UN SÓLO USO (UNICFI) EN LA UNIVERSIDAD DE Actualmente se tienen 2 convenios de colaboración con Universidades Extranjeras. Mismos que fueron reportados durant el trimestre anterior. TRIMESTRE IV. PERSISTE LA SITUACIÓN REPORTADA EN EL TRIMESTRE ANTERIOR.

11.- Integrar a la estructura curricular de los planes de estudio los aspectos transversales de interculturalidad e internacionalización

12.7.9 Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.

20

0

0

0

20

15

75

75

12.- Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes

13.- Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares

14.- Promover la certificación internacional de pruebas y procedimientos de laboratorios, talleres y bufetes de servicio

Durante el trimestre , 15 fueron los estudiantes que se inscribieron en esta movilidad. La limitación de ingreso es el factor que inhibe la posibilidad de incrementar el número de estudiantes en el extranjero. Trimestre 2. La contingencia sanitaria nacional e internacional prácticamente ha suspendido los proyectos de movilidad , afectando principalmente el de los estudiantes, concretamente a 15 que tuvieron que retornar al país y el estado de Sonora. La situación provocada por la pandemia global del CORONA VIRUS propició que en este rubro no se registrará el programa de movilidad internacional. Se propondrá a la Dirección responsable el recurrir a plataformas educativas que permitan que los alumnos adquieran esta experiencia de formación alternativa en centros educativos de educación superior nacionales e internacionales. TRIMESTRE IV. LA PANDEMIA GLOBAL CANCELO LA META AL DECLARARSE EL CONFINAMIENTO Y LA SANA DISTANCIA COMOMFACTORES PARA CONTRARESTARLA.

- | |
|---|
| <p>15.- Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias</p> <p>16.- Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero</p> <p>17.- Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores.</p> <p>18.- Realizar convenios con consultores, expertos y organismos dedicados al licenciamiento y a la comercialización de tecnologías para incrementar las posibilidades de explotar y comercializar licencias al sector productivo nacional e internacional</p> <p>19.- Realizar los cambios normativos que se requieran para agilizar los procedimientos de registro escolar relacionados con estudios realizados en el extranjero</p> <p>20.- Revisar y adecuar, en su caso, la normativa de ingreso del personal académico para incorporar en los requisitos el manejo de un segundo idioma, preferentemente el inglés.</p> |
|---|

Valoración Global:

INFORME PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020. IV TRIMESTRE
(POA-2020. IV TRIMESTRE)

El contexto que caracteriza la situación actuación calificado como una “nueva normalidad”, propiciada por la pandemia y crisis sanitaria que aqueja a la humanidad y en concreto al país y sus estados, ha orientado las acciones del Departamento a responder a la política institucional de salvaguardar la salud de la comunidad estudiantil magisterial y trabajadores, adoptando y adaptándose a las medidas dictadas por la Secretaria de Educación pública y la Secretaria de Salud.

Sin duda este escenario ha condicionado y orientado la actividad universitaria y sus metas así como los objetivos delineados en el Plan de Desarrollo Institucional y en consecuencia en los criterios de planeación de la actividades de los Departamentos. En este entorno se emprende el presente informe, delimitando las acciones emprendidas por el Departamento de Economía para garantizar la continuidad de las tareas sustantivas de sus programas académicos a nivel de licenciatura y posgrado.

Al igual que en el semestre 2020-1. la tarea inmediata fue instrumentar la transición del esquema presencial al de educación y trabajo administrativo a un escenario virtual, utilizando plataformas y medio electrónicos de comunicación para garantizar la continuidad de las tareas sustantivas de la institución y de los programas educativos de licenciatura y posgrado del Departamento. La incorporación de plataformas y medios electrónicos de comunicación disímiles tales como Zoom, Google Class, SIVEA, whts app etc) durante el resto del primer semestre de 2020 y la utilización e incorporación generalizada de la plataforma MICROSOFT TIMES durante el segundo semestre marcaron la ruta para cubrir las actividades básicas de la institución, salvaguardando la salud de la comunidad universitaria.

En este proceso de transición de la educación presencial a la virtual juega un papel relevante el proceso de capacitación en el uso y manejo de plataformas educativas implementado en los meses de mayo a junio por la institución y reforzado en el mes de agosto por el curso ofrecido por Departamento para instruir a sus profesores sobre el conocimiento de la plataforma MICROSOFT TIMES influyeron para su adopción por parte de todos los maestros del Departamento de Economía como la plataforma institucional para garantizar la continuidad de las tareas sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión universitaria.

El apoyo y asistencia de los profesores permitió que la capacitación en el uso y manejo de plataforma MICROSOT TIMES ha incidido para que el 100 por ciento de los cursos de los programas académicos del Departamento se impartan on line por medio de esta plataforma.

Durante esta etapa la salvaguarda de la salud de la comunidad ha sido tarea prioritaria para la institución y durante el primer semestre del 2020 se trabajo en la elaboración del protocolo que salvaguarda la salud de la comunidad departamental para después adoptar el institucional durante el segundo semestre que define el protocolo para una incorporación gradual, escalonada y selectiva (salvaguardando la salud de la población en riesgo) del personal administrativo. Al definirse el Plan Institucional, la función del Departamento ha sido la de regular y administrar su aplicación de conformidad con las disposiciones establecidas en los “Lineamientos para el regreso de las actividades académicas y administrativas de la Universidad de Sonora. “

El proceso de capacitación para el manejo y uso generalizado de la plataforma TEAMS en todas las actividades de la institución y el programa de salvaguarda de la salud de la Comunidad Universitaria han sido factores claves para evitar la interrupción de las tareas sustantivas de la Institución. La interacción de estos procesos ha permitido la continuidad de las tareas de gestión y regulación de la actividad de los profesores al permitir que los 49 Informes de Actividades y Planes de Trabajo de los periodos 2019-2 y 2020-1 fueran evaluados no sólo por los presidentes de academia sino también dictaminados por la Comisión de Asuntos Normativos del Consejo Divisional.

La continuidad de las actividades de evaluación a través de la plataforma TEAMS se ha traducido a la de la continuidad en la programación académica. La realización de esta actividad bajo la regulación y supervisión de la Comisión Verificadora de la Programación Departamental ha permitido la programación e impartición de todos cursos correspondientes a los semestres 2020-2 y 2021-1 con el total de los maestros asignados. Lo anterior con estricto apego a las disposiciones que establece el marco normativo de la institución y el Contrato Colectivo de Trabajo, contribuyendo a la estabilidad laboral que requiere la forma de trabajo adaptada para garantizar la continuidad de las tareas sustantivas de la institución.

Otro hecho significativo al que contribuye la introducción de la plataforma MICROSOFT TEAMS es la continuidad en los trabajos emprendidos para garantizar la Reforma a los Planes de Estudio de la Licenciatura de Economía y al de Negocios y Comercio Internacionales. Tareas estas, las de las reformas, como contribución a la continuidad sino también al desarrollo de estos programas educativos.

La continuidad y desarrollo de nuestros programas educativos haya expresión en otro hecho relevante: la acreditación y certificación Nacional e Internacional del Programa Educativo de Negocios y Comercio Internacional en plena etapa de la pandemia. Hecho que revela el impacto positivo del trabajo virtual pero también la responsabilidad con la que la Dirección y Coordinación asumieron el reto de la internacionalización del programa.

La continuidad de nuestros programas encuentra expresión en nuestros programas de posgrado, mismos que al igual que los de la licenciatura prosiguieron el proceso de formación de sus estudiantes, destacándose el inicio de actividades del reciente posgrado a nivel de Maestría del Programa de Aduanas, Logística y Negocios Internacionales. Ello en un escenario adverso es un hecho que en el presente informe tiene que destacarse. Más aún cuando la Maestría en Integración Económica es promovida por el CONACYT como posgrado consolidado, reconocimiento que en las circunstancias actuales es un hecho más que destacable.

El campo de la difusión y la incorporación de plataformas educativas permitió que el Departamento realizará eventos tales como:

Primera Jornada sobre Asuntos de Genero.

VI Encuentro de Integración Económica-

Crisis Económica y Pandemia Global

Economía y Finanzas frente a la Crisis Mundial

Estos eventos implicaron la realización de casi 50 actividades distribuidas en mesas de trabajo, conferencias, y conferencias magisteriales que permitieron que ante los eventos de la Crisis Económica Mundial y la Contingencia Sanitaria, el Departamento de Economía a través de sus profesores e investigadores planteará su postura ante la sociedad, abriendo campos al desarrollo de nuevas líneas de investigación.

En este escenario es de destacarse la actividad de apoyo y asesoría continua y permanente que el Centro de Asesoría Financiera y Emprendimiento Social, en asociación con instancias oficiales y sociales, emprendió para que los micronegocios mantuvieran su actuación en un escenario que les era adverso a través de asesoría técnico financiera para aprovechar los apoyos oficiales ofrecidos por instancias oficiales

Si bien los aspectos positivos cobran relevancia especial por el escenario en que se presentan también es destacarse los impactos negativos que la pandemia provocó sobre los programas de movilidad (estudiantil , magisterial a través de estancias), viajes de estudio y actividades socio culturales (brigadas, actividades físicas y culturales, servicio social y prácticas profesionales) así como de evaluación y certificación de estudios (GENEVAL- EGEL) que al suspenderse e incidir negativamente en las metas estratégicas del PDI, requieren de una estrategia que las rehabilite en trabajo conjunto con las divisiones, departamentos y direcciones involucradas.

El escenario nacional e internacional ha cambiado, la sociedad reclama acciones concretas y precisas que permitan hacer frente a la adversidad y a la incertidumbre provocada por la crisis económica y sanitaria . Pero el aparato educativo nacional también enfrenta retos cuya importancia no se puede soslayar y que afectan desde la relación enseñanza aprendizaje hasta las actividades y tareas fundamentales sobre las que se erige el PDI. Dar respuesta a ellas dentro del ámbito departamental será el reto para el año lectivo 2021. El trabajo coordinado y las directrices de las Direcciones será fundamental y trascendental para el desarrollo del Departamento de Economía.